

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GALICIA Y ASTURIAS, correspondientes al año 1926.

POSICION GEOGRÁFICA DE SANTIAGO

Latitud..... 42° 52' 20" N.

Longitud..... 34° 13',3 al W. de Greenwich

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en SANTIAGO el año 1926.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos		Días.	Ortos	
	h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m		h	m
1	8	5	17	11		1	7	49	17	47		1	7	10	18	23		1	6	17	19	0		1	5	28	19	34		1	4	58	20	6	
2	8	5	17	12		2	7	48	17	48		2	7	9	18	25		2	6	15	19	1		2	5	27	19	36		2	4	57	20	6	
3	8	5	17	13		3	7	47	17	50		3	7	7	18	26		3	6	13	19	2		3	5	26	19	37		3	4	57	20	7	
4	8	5	17	14		4	7	46	17	51		4	7	6	18	27		4	5	24	19	38		4	4	56	20	8		4	3	56	20	8	
5	8	5	17	15		5	7	45	17	52		5	7	4	18	28		5	4	56	20	9		5	3	55	20	9		5	2	55	20	9	
6	8	5	17	16		6	7	44	17	54		6	7	2	18	30		6	3	54	20	10		6	2	54	20	10		6	1	54	20	10	
7	8	5	17	17		7	7	42	17	55		7	7	0	18	31		7	2	53	20	11		7	1	53	20	11		7	0	53	20	11	
8	8	5	17	18		8	7	41	17	56		8	6	59	18	32		8	1	52	20	12		8	0	52	20	12		8	0	52	20	12	
9	8	5	17	19		9	7	40	17	58		9	6	57	18	33		9	0	51	20	13		9	0	51	20	13		9	0	51	20	13	
10	8	4	17	20		10	7	39	17	59		10	6	55	18	34		10	0	50	20	14		10	0	50	20	14		10	0	50	20	14	
11	8	4	17	21		11	7	37	18	0		11	6	54	18	35		11	0	49	20	15		11	0	49	20	15		11	0	49	20	15	
12	8	4	17	22		12	7	36	18	1		12	6	52	18	36		12	0	48	20	16		12	0	48	20	16		12	0	48	20	16	
13	8	3	17	23		13	7	35	18	2		13	6	50	18	37		13	0	47	20	17		13	0	47	20	17		13	0	47	20	17	
14	8	3	17	24		14	7	33	18	3		14	6	48	18	38		14	0	46	20	18		14	0	46	20	18		14	0	46	20	18	
15	8	2	17	25		15	7	32	18	4		15	6	47	18	39		15	0	45	20	19		15	0	45	20	19		15	0	45	20	19	
16	8	2	17	26		16	7	31	18	5		16	6	45	18	40		16	0	44	20	20		16	0	44	20	20		16	0	44	20	20	
17	8	1	17	27		17	7	29	18	6		17	6	43	18	41		17	0	43	20	21		17	0	43	20	21		17	0	43	20	21	
18	8	1	17	28		18	7	28	18	7		18	6	41	18	42		18	0	42	20	22		18	0	42	20	22		18	0	42	20	22	
19	8	0	17	29		19	7	26	18	8		19	6	40	18	43		19	0	41	20	23		19	0	41	20	23		19	0	41	20	23	
20	8	0	17	30		20	7	25	18	9		20	6	38	18	44		20	0	40	20	24		20	0	40	20	24		20	0	40	20	24	
21	7	59	17	31		21	7	23	18	10		21	6	36	18	45		21	0	39	20	25		21	0	39	20	25		21	0	39	20	25	
22	7	58	17	32		22	7	22	18	11		22	6	34	18	46		22	0	38	20	26		22	0	38	20	26		22	0	38	20	26	
23	7	58	17	33		23	7	20	18	12		23	6	33	18	47		23	0	37	20	27		23	0	37	20	27		23	0	37	20	27	
24	7	57	17	34		24	7	18	18	13		24	6	31	18	48		24	0	36	20	28		24	0	36	20	28		24	0	36	20	28	
25	7	56	17	35		25	7	17	18	14		25	6	29	18	49		25	0	35	20	29		25	0	35	20	29		25	0	35	20	29	
26	7	55	17	36		26	7	16	18	15		26	6	27	18	50		26	0	34	20	30		26	0	34	20	30		26	0	34	20	30	
27	7	54	17	37		27	7	15	18	16		27	6	25	18	51		27	0	33	20	31		27	0	33	20	31		27	0	33	20	31	
28	7	53	17	38		28	7	14	18	17		28	6	24	18	52		28	0	32	20	32		28	0	32	20	32		28	0	32	20	32	
29	7	52	17	39		29	7	12	18	18		29	6	22	18	53		29	0	31	20	33		29	0	31	20	33		29	0	31	20	33	
30	7	51	17	40		30	7	11	18	19		30	6	20	18	54		30	0	30	20	34		30	0	30	20	34		30	0	30	20	34	
31	7	50	17	41		31	7	10	18	20		31	6	18	18	55		31	0	29	20	35		31	0	29	20	35		31	0	29	20	35	

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1926

ENERO

- Día 7. Cuarto meng. a 7 horas 22 min. en Libra.
 14. Luna nueva a 5 horas 35 min. en Capricornio.
 20. Cuarto crec. a 22 horas 31 min. en Aries.
 28. Luna llena a 21 horas 35 min. en Leo.

FEBRERO

- Día 5. Cuarto meng. a 23 horas 25 min. en Escorpio.
 12. Luna nueva a 17 horas 20 min. en Acuario.
 19. Cuarto crec. a 12 horas 36 min. en Tauro.
 27. Luna llena a 16 horas 51 min. en Virgo.

MARZO

- Día 7. Cuarto meng. a 11 horas 50 min. en Sagitario.
 14. Luna nueva a 3 horas 20 min. en Piscis.
 21. Cuarto crec. a 5 horas 12 min. en Géminis.
 29. Luna llena a 10 horas 0 min. en Libra.

ABRIL

- Día 5. Cuarto meng. a 20 horas 50 min. en Capricornio.
 12. Luna nueva a 12 horas 55 min. en Aries.
 19. Cuarto crec. a 23 horas 23 min. en Cáncer.
 28. Luna llena a 0 horas 17 min. en Escorpio.

MAYO

- Día 5. Cuarto meng. a 3 horas 13 min. en Acuario.
 11. Luna nueva a 22 horas 55 min. en Tauro.
 19. Cuarto crec. a 17 horas 48 min. en Leo.
 27. Luna llena a 11 horas 49 min. en Sagitario.

JUNIO

- Día 3. Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Piscis.
 10. Luna nueva a 10 horas 8 min. en Géminis.
 18. Cuarto crec. a 11 horas 14 min. en Virgo.
 25. Luna llena a 21 horas 13 min. en Capricornio.

JULIO

- Día 2. Cuarto meng. a 13 horas 2 min. en Aries.
 9. Luna nueva a 23 horas 6 min. en Cáncer.
 18. Cuarto crec. a 2 horas 55 min. en Libra.
 25. Luna llena a 5 horas 13 min. en Acuario.
 31. Cuarto meng. a 19 horas 25 min. en Tauro.

AGOSTO

- Día 6. Luna nueva a 13 horas 49 min. en Leo.
 14. Cuarto crec. a 16 horas 39 min. en Escorpio.
 23. Luna llena a 12 horas 38 min. en Acuario.
 30. Cuarto meng. a 4 horas 40 min. en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 7. Luna nueva a 5 horas 45 min. en Virgo.
 15. Cuarto crec. a 4 horas 27 min. en Sagitario.
 21. Luna llena a 20 horas 19 min. en Piscis.
 28. Cuarto meng. a 17 horas 48 min. en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 6. Luna nueva a 22 horas 13 min. en Libra.
 14. Cuarto crec. a 14 horas 28 min. en Capricornio.
 21. Luna llena a 5 horas 15 min. en Aries.
 28. Cuarto meng. a 10 horas 57 min. en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 14 horas 34 min. en Escorpio.
 12. Cuarto crec. a 23 horas 2 min. en Acuario.
 19. Luna llena a 16 horas 21 min. en Tauro.
 27. Cuarto meng. a 7 horas 15 min. en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 6 horas 12 min. en Sagitario.
 12. Cuarto crec. a 6 horas 47 min. en Piscis.
 19. Luna llena a 8 horas 8 min. en Géminis.
 27. Cuarto meng. a 4 horas 59 min. en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 21 de Marzo, Sol en Aries.
 20 de Abril, Sol en Tauro.
 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estdo.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo. Sanicada.
 23 de Agosto, Sol en Virgo.
 23 de Septiembre, Sol en Libra. Otoño.
 24 de Octubre, Sol en Escorpio.
 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 22 de Diciembre, Sol en Capricornio. Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 9 horas 2 min.
 El Estío, el 22 de Junio a 4 horas 30 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 19 horas 27 min.
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 14 horas 34 min.

1926.—ECLIPSES DE SOL

ENERO 14.—ECLIPSE TOTAL DE SOL, INVISIBLE EN SANTIAGO

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3 h. 58,6 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $83^{\circ} 0'$ al E. de Greenwich y latitud $3^{\circ} 25'$ N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 4 h. 55,1 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $20^{\circ} 37'$ al E. de Greenwich y latitud $7^{\circ} 4'$ N.

El eclipse central a medio día, sucede a 6 h. 37,9 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud $82^{\circ} 45'$ al E. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 6'$ S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 8 h. 17,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $142^{\circ} 31'$ al E. de Greenwich y latitud $14^{\circ} 41'$ N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9 h. 14,3 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $130^{\circ} 12'$ al E. de Greenwich y latitud $11^{\circ} 2'$ N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en gran parte de África, en parte de la Australia, en el Océano indico y parte del Pacífico.

JULIO 9-10.—ECLIPSE ANULAR DE SOL, INVISIBLE EN SANTIAGO

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 9, 20 h. 4,7 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $148^{\circ} 0'$ al E. de Greenwich y latitud $2^{\circ} 49'$ N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 9, a 21 h. 5,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $131^{\circ} 45'$ al E. de Greenwich y latitud $3^{\circ} 68'$ N.

El eclipse central a mediodía sucede el día 9, a 23 h. 5,4 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 165° al W. de Greenwich y latitud $25^{\circ} 36'$ N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 10, a 1 h. 1,4 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $102^{\circ} 58'$ al W. de Greenwich y latitud $1^{\circ} 14'$ N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 10, a 2 h. 6,5 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $119^{\circ} 27'$ al W. de Greenwich y latitud $0^{\circ} 5'$ N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Asia, América del Norte y Australia y en el Océano Pacífico.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y cerrado en fin de Diciembre de 1924.

(Continuación de la GACETA núm. 134.)

Continuación de la GACETA núm. 134.)											
Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
187	D. Liborio Pérez García.....	23 Julio 1884.....	40	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
188	José Micó Fernández.....	1 Junio 1886.....	38	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	
189	José Martínez López.....	16 Octubre 1886.....	38	3	3	22	3	3	22	»	
190	Francisco Casado Lara.....	29 Junio 1887.....	37	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
191	Miguel Revilla Romero.....	25 Abril 1888.....	36	3	5	24	3	5	24	Madrid.....	
192	Rogelio Casanova Aznar.....	21 Febrero 1888.....	36	3	5	24	3	5	24	Barcelona.....	
193	Julián Alcántara Aldunate.....	7 Enero 1889.....	35	3	6	1	3	6	1	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
194	Bernardino Pérez Pascual.....	20 Mayo 1889.....	35	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	
195	Régulo Alonso Lecuñana.....	30 Marzo 1890.....	34	3	5	24	3	5	24	Miranda.....	
196	Vicente Roa Rodríguez.....	22 Abril 1890.....	34	3	5	24	3	5	24	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
197	Rafael Vilaseca Martínez.....	28 Abril 1890.....	24	3	6	7	3	6	7	Vizcaya.....	
198	Antonio Moreno Gutiérrez.....	8 Febrero 1891.....	33	3	5	24	3	5	24	Córdoba.....	
199	José M. Ledesma Gracián.....	28 Marzo 1891.....	33	3	6	7	3	6	7	Zaragoza.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
200	Manuel Pita Pita.....	22 Mayo 1894.....	30	2	2	18	2	2	18	Sevilla.....	
201	Gustavo Salgas de León.....	31 Julio 1894.....	30	2	1	12	2	1	12	»	
202	Adolfo Cristóbal Franco.....	29 Febrero 1895.....	29	3	5	20	3	5	20	Tarragona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
203	Santiago García Rojo.....	25 Octubre 1895.....	29	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	
204	Juan García Mendoza.....	17 Junio 1897.....	27	3	5	15	3	5	15	»	
205	José Jiménez Esparza.....	15 Septiembre 1897.....	27	3	1	28	3	1	28	Cartagena.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
206	Sisilio Heredero Tinaquero.....	29 Noviembre 1897.....	27	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	
207	Gonzalo Guardia Coca.....	16 Enero 1898.....	26	2	3	1	2	3	1	Huesca.....	
208	Leovigildo Ponce de León Almazán.....	27 Marzo 1887.....	37	3	5	4	3	5	4	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
209	Celso Hernández Calvo.....	8 Noviembre 1893.....	31	3	5	22	3	5	22	Barcelona.....	
210	Anselmo de la Hoz González.....	21 Abril 1884.....	40	3	5	22	3	5	22	Gijón.....	
211	José M. Rodríguez García.....	16 Marzo 1886.....	38	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
212	Salvador Pérez García.....	6 Agosto 1888.....	36	3	5	3	3	5	3	Barcelona.....	
213	Patricio Martínez Carrasco.....	29 Diciembre 1890.....	34	3	5	20	3	5	20	Oviedo.....	
214	Esteban Maia López.....	26 Diciembre 1891.....	33	3	5	19	3	5	19	Barcelona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
215	Rogelio López Velázquez.....	30 Marzo 1893.....	31	3	1	3	3	1	3	»	
216	Javier Méndez Carballo.....	2 Noviembre 1893.....	31	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	
217	Pablo Cartón García.....	13 Enero 1894.....	30	3	5	21	3	5	21	Astorga.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
218	Jaime Nolla Hernández.....	2 Febrero 1895.....	29	3	5	20	3	5	20	Béjar.....	

219	Jesús Garza Marqués.....	22 Mayo 1895.....	29	3	5	21	3	5	21	Barcelona.....
220	Gregorio Cebalra Ruiz.....	12 Marzo 1896.....	28	3	5	13	3	5	23	Monforte.....
221	Urbano Maqueda Nuño.....	6 Abril 1896.....	28	3	5	12	3	5	22	Lugo.....
222	Manuel Vozmediano Aguayo.....	24 Noviembre 1896.....	28	3	5	24	3	5	24	Granada.....
223	Gonzalo Hernando Morales.....	12 Diciembre 1896.....	28	3	6	7	3	6	7	Madrid.....
224	Tomás Agustín Muñoz González.....	18 Febrero 1897.....	27	3	5	20	3	5	20	Barcelona.....
225	Gabriel González Pérez.....	19 Diciembre 1897.....	27	3	5	20	3	5	20	Cartagena.....
226	Cándido Fernández Blanco.....	25 Enero 1889.....	35	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
227	Manuel Fuentes Boix.....	25 Mayo 1882.....	42	3	5	20	3	5	20	Valencia.....
228	Francisco Motilla López.....	7 Septiembre 1887.....	37	3	5	19	3	5	10	Valencia.....
229	Francisco López Lasierra.....	11 Octubre 1889.....	35	3	5	29	3	5	29	Madrid.....
230	Santiago Lorda Quallar.....	21 Octubre 1889.....	35	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
231	Ramón Jiménez Arlegui.....	8 Julio 1891.....	33	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
232	Antonio M.ª Concha Vidal.....	19 Enero 1896.....	28	3	6	»	3	6	»	Linares.....
233	Guillermo Martínez Heredia.....	17 Octubre 1891.....	33	3	5	20	3	5	20	Cartagena.....
234	Máximo Santamaría Arroyo.....	13 Abril 1892.....	32	3	5	20	3	5	20	Burgos.....
235	Francisco de la Guardia Coca.....	14 Febrero 1893.....	31	3	5	20	3	5	20	Barcelona.....
236	Antonio Navarro Martínez.....	3 Marzo 1894.....	30	3	6	»	3	5	»	Madrid.....
237	Gregorio Martínez Parras.....	10 Marzo 1894.....	30	3	5	2	3	5	2	»
238	Felipe J. Martínez de Irujo.....	2 Mayo 1895.....	29	3	5	10	3	5	19	Vizcaya.....
239	Florencio Andrés Belaustegui.....	7 Noviembre 1896.....	28	3	5	22	3	5	22	Alava.....
240	Manuel Ruz Reyes.....	18 Diciembre 1896.....	28	3	6	»	3	6	»	Zaragoza.....
241	Mariano Pérez Gonzalo.....	8 Septiembre 1897.....	27	2	»	5	2	»	5	Madrid.....
242	Benito Ramos Cabello.....	18 Marzo 1898.....	26	3	6	1	3	6	1	Madrid.....
243	José Blanco Pérez Camino.....	7 Octubre 1895.....	20	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
244	Carlos O'Dona Holgueras.....	30 Marzo 1884.....	40	3	5	26	3	5	26	Barcelona.....
245	Juan Coca Domínguez.....	10 Enero 1888.....	36	3	5	10	3	5	10	Valladolid.....
246	Esteban García Méndez.....	18 Febrero 1892.....	32	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
247	César Arias Fernández.....	30 Julio 1892.....	32	3	5	21	3	5	21	Burgos.....
248	Joaquín Benavente López.....	16 Abril 1894.....	30	3	5	1	3	5	1	Barcelona.....
249	Apollinar Portela González.....	24 Julio 1893.....	31	3	5	20	3	5	20	Orense.....
250	Julián Sánchez Martín.....	18 Agosto 1894.....	30	3	5	25	3	5	25	Alava.....
251	Francisco Ordaz Marzo.....	24 Septiembre 1894.....	30	3	5	24	3	5	24	Valencia.....
252	José Ruiz de Castro Viejo León.....	5 Diciembre 1894.....	30	3	5	22	3	5	22	Cádiz.....
253	Wenceslao Malagón Díaz.....	18 Febrero 1895.....	29	3	6	»	3	6	»	Barcelona.....
254	José Suárez Sánchez Molero.....	24 Abril 1895.....	29	3	6	»	3	6	»	Madrid.....
255	Roberto Acosta Moreno.....	12 Septiembre 1895.....	29	»	4	4	»	4	4	»
256	Luis Hernández Arroyo.....	16 Febrero 1895.....	29	3	5	24	3	5	24	Salamanca.....
257	Rafael Ruiz Hipola.....	14 Noviembre 1895.....	29	3	5	22	3	5	22	Madrid.....
258	Feliciano García Antón.....	23 Noviembre 1895.....	29	3	5	20	3	5	20	Barcelona.....
259	Federico Gutiérrez Masl.....	21 Enero 1897.....	27	2	11	2	2	11	2	Madrid.....
260	Alejandro Real Postigo.....	3 Mayo 1897.....	27	3	5	21	3	5	21	Barcelona.....
261	Aquilino García Méndez.....	11 Junio 1897.....	27	2	11	7	2	11	7	Madrid.....
262	Santiago Guerrero Codina.....	4 Enero 1898.....	26	2	3	1	2	3	1	Granada.....
263	Leandro Palacios Ugarteizandía.....	10 Marzo 1881.....	43	3	5	22	3	5	22	Zaragoza.....
264	Angel Lucía Lucía.....	1.º Octubre 1891.....	33	3	5	20	3	5	20	Madrid.....
265	Rafael Calvo Escanero.....	7 Octubre 1885.....	30	3	5	21	3	5	21	Zaragoza.....
266	Rafael de Castro del Amo.....	20 Octubre 1885.....	39	3	5	16	3	5	16	Madrid.....
267	Gregorio García Vallejo.....	3 Septiembre 1889.....	35	3	5	18	3	5	18	Madrid.....
268	Isaíael Espinosa Sánchez.....	23 Octubre 1891.....	33	3	5	25	3	5	25	Granada.....
269	Julián Gila Peña.....	8 Marzo 1893.....	31	3	5	19	3	5	19	Murcia.....
270	Tomás Soubirón Rubio.....	13 Junio 1894.....	30	3	5	20	3	5	20	Málaga.....
271	José García Díaz.....	10 Noviembre 1894.....	30	3	5	22	3	5	22	Gibraltar.....
272	José M.ª Pérez Ranzo.....	21 Diciembre 1894.....	30	3	5	10	3	5	10	Barcelona.....
273	Victor Lacalle Salvador.....	21 Enero 1895.....	29	3	5	24	3	5	24	Sevilla.....
274	Jacinto Sánchez Martín.....	23 Noviembre 1895.....	29	3	5	22	3	5	22	Valencia.....
275	Rafael Molina Lozano.....	26 Abril 1896.....	28	3	5	23	3	5	23	Málaga.....
276	Medardo Bellot Sánchez.....	8 Junio 1896.....	28	3	5	23	3	5	23	Madrid.....
277	Francisco García Andújar.....	12 Mayo 1891.....	33	3	5	21	3	5	21	Barcelona.....
278	Eusebio Fernández Hernández.....	20 Septiembre 1894.....	30	3	5	»	3	5	»	Gibraltar.....
279	Elisario Lázquez Juan.....	22 Septiembre 1889.....	48	3	5	23	3	5	23	Barcelona.....

Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)

Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
280	D. Valentín Alba de la Hoz.....	16 Diciembre 1885.....	30	3	5	23	3	5	23	Cartagena.....	»
281	Pedro Sanz Rincón.....	19 Mayo 1887.....	37	3	5	19	3	5	19	Vera.....	»
282	Angel García Puente.....	6 Abril 1889.....	35	3	5	23	3	5	23	Madrid.....	»
283	Luis Morente Luque.....	6 Agosto 1890.....	34	3	5	20	3	5	20	Madrid.....	»
284	José Torres Panadero.....	17 Julio 1891.....	33	3	5	19	3	5	19	Barcelona.....	»
285	Ramón González Corroto Pavón.....	5 Febrero 1894.....	30	3	5	20	3	5	20	Valencia.....	»
286	Blasvarido Galindo Martínez.....	22 Marzo 1896.....	28	3	5	19	3	5	19	Albacete.....	»
287	Eusebio Raneaño Cuadrado.....	20 Marzo 1896.....	28	3	5	21	3	5	21	Valencia de Alcañ- lara.....	»
288	Germán Abella González.....	18 Septiembre 1896.....	23	3	5	11	3	5	11	Madrid.....	»
289	Julio Villacañas López.....	1 Julio 1897.....	27	1	10	5	1	10	5	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
290	Aguatín J. Antonio López.....	23 Agosto 1897.....	27	3	5	21	3	5	21	Madrid.....	»
291	Francisco López López.....	18 Marzo 1898.....	26	3	5	23	3	5	23	Valladolid.....	»
292	Salvador Riera Senaz.....	7 Octubre 1891.....	43	3	5	24	3	5	24	Valencia.....	»
293	Fruaneso Calleja Navarro.....	22 Mayo 1896.....	28	3	5	24	3	5	24	Madrid.....	»
294	Branda Mérida Puerta.....	26 Marzo 1899.....	35	3	6	»	3	6	»	Madrid.....	»
295	Baltasar Martínez Balber.....	9 Agosto 1899.....	34	3	6	1	3	6	1	Madrid.....	»
296	Enrique Díaz Jiménez.....	12 Julio 1899.....	44	3	5	19	3	5	19	Palencia.....	»
297	Demetrio Zamarrigüe Clemente.....	22 Diciembre 1891.....	43	3	5	27	3	5	27	Madrid.....	»
298	Joaquín Cabrera Casañ.....	3 Marzo 1893.....	41	3	5	16	3	5	16	Madrid.....	»
299	Manuel Soto de Juan.....	6 Marzo 1887.....	37	3	5	20	3	5	20	Madrid.....	»
300	Juan Millet Jiménez.....	12 Noviembre 1889.....	35	3	6	»	3	6	»	Marruecos.....	»
301	Jesús Cabrero Santiago.....	18 Enero 1890.....	34	3	6	»	3	6	»	Zamora.....	»
302	Cristóbal Muñoz Ariño.....	15 Septiembre 1890.....	34	3	5	23	3	5	23	Zaragoza.....	»
303	Alfonso Arias Moreno.....	31 Julio 1891.....	33	3	5	20	3	5	20	Mieres.....	»
304	Nemesio Rodríguez Fondavilla.....	19 Diciembre 1891.....	33	3	5	23	3	5	23	Madrid.....	»
305	Gaspar Lillares Gallana.....	28 Septiembre 1893.....	31	3	5	24	3	5	24	Castellón.....	»
306	José Moreno Martí.....	14 Diciembre 1894.....	30	3	5	19	3	5	19	Huelva.....	»
307	Cristóbal Bellido Moreno.....	12 Mayo 1896.....	28	3	5	17	3	5	17	Linares.....	»
308	José Beltrán Martínez.....	26 Mayo 1896.....	28	3	5	21	3	5	21	Valencia.....	»
309	Carmelo Morales Palencia.....	16 Julio 1896.....	28	3	5	21	3	5	21	Madrid.....	»
310	Juan J. Puerto Puerta.....	19 Enero 1897.....	27	2	11	15	2	11	15	Mérida.....	»
311	Máximo Ferrero Gómez.....	2 Septiembre 1897.....	27	3	5	19	3	5	19	Madrid.....	»
312	Alvaro Alvarez de la Braña.....	25 Febrero 1892.....	42	3	6	»	3	6	»	Madrid.....	»
313	Julián Izquierdo Jiménez.....	7 Febrero 1886.....	38	3	5	20	3	5	20	Barcelona.....	»
314	José M. Torre de Dios.....	27 Marzo 1886.....	38	3	5	19	3	5	19	Madrid.....	»
315	Juan Gómez Huarte.....	19 Enero 1887.....	37	3	5	12	3	5	12	Madrid.....	»
316	José Prado Núñez.....	28 Abril 1887.....	37	3	5	21	3	5	21	Madrid.....	»
317	Rafael Solanes España.....	23 Noviembre 1890.....	34	3	2	27	3	2	27	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
318	Juan Goutor González.....	24 Junio 1891.....	33	3	5	22	3	5	22	Murcia.....	»
319	Francisco Alsa Navarro.....	28 Diciembre 1892.....	32	3	3	12	3	3	12	Barcelona.....	»
320	Luis Moreno Gil.....	18 Febrero 1893.....	31	3	5	20	3	5	20	Córdoba.....	»
321	Angel Pinedo Pinedo.....	2 Agosto 1891.....	30	3	5	19	3	5	19	Valencia.....	»
322	Santiago Benito Santiago.....	25 Septiembre 1894.....	30	3	5	13	3	5	13	Barcelona.....	»
323	Julián Carvajilla del Barrio.....	13 Febrero 1896.....	28	3	5	22	3	5	22	Madrid.....	»
324	Luis Arriaza Prieto.....	6 Octubre 1897.....	27	3	6	1	3	6	1	Madrid.....	»
325	Federico Fernández López.....	12 Diciembre 1897.....	27	3	6	22	3	6	22	Madrid.....	»
326	Ambrosio Melero Calvo.....	7 Diciembre 1888.....	36	3	4	15	3	4	15	Oviedo.....	»
327	Alfonso Olivás Nieto.....	16 Septiembre 1889.....	35	3	4	18	3	4	18	Madrid.....	»
328	José de Castro Linares.....	4 Enero 1891.....	33	3	4	19	3	4	19	Guipúzcoa.....	»
329	Gonzalo Goy González.....	15 Enero 1891.....	33	3	4	15	3	4	15	Santander.....	»
330	Francisco Hoz Fornet.....	8 Octubre 1891.....	38	3	4	19	3	4	19	Madrid.....	»

831	Luis Sánchez Rivero.....	27 Septiembre 1892....	32	3	4	17	3	4	17	Salamanca.....	»
832	Gonzalo Somoza Castro.....	26 Enero 1893.....	31	3	4	21	3	4	21	El Ferrol.....	»
833	José Salmerón Céspedes.....	29 Mayo 1895.....	29	3	4	14	3	4	14	Marruecos.....	»
834	Victor Peña García.....	14 Septiembre 1895....	29	3	4	»	3	4	»	Barcelona.....	»
835	Francisco Isenb Ventula.....	19 Agosto 1896.....	28	1	1	11	1	1	11	Guipúzcoa.....	»
836	Carlos Barreda de Miranda.....	15 Diciembre 1896.....	28	3	4	14	3	4	14	Madrid.....	»
837	José Domingo Salgado.....	21 Enero 1897.....	27	2	6	12	2	6	12	Segovia.....	»
838	Juan Colomillas Bergé.....	2 Julio 1895.....	29	3	4	10	3	4	20	Barcelona.....	»
839	José López Mañá.....	3 Mayo 1883.....	41	3	4	15	3	4	15	Toledo.....	»
840	Máximo Cano Romero.....	20 Agosto 1886.....	38	3	4	14	3	4	14	Toledo.....	»
841	Francisco Bermejo Solana.....	7 Marzo 1888.....	36	3	4	14	3	4	14	Irún.....	»
842	Marcelo Vera Villanueva.....	18 Octubre 1888.....	36	3	4	»	3	4	»	Madrid.....	»
843	Adolfo Zamora Ramírez.....	6 Febrero 1887.....	37	3	4	»	3	4	»	Madrid.....	»
844	Apollinar Serrano Triguero.....	3 Marzo 1889.....	35	3	4	16	3	4	16	Guipúzcoa.....	»
845	Pélex J. Rio Rivera.....	21 Febrero 1891.....	33	1	»	16	1	»	16	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
846	Carlos Gil Casqueto López.....	16 Mayo 1891.....	33	3	4	14	3	4	14	Barcelona.....	»
847	Francisco Martínez Bonachera.....	11 Noviembre 1893.....	31	3	4	14	3	4	14	Jerez.....	»
848	Martín Casuso Albas.....	22 Marzo 1895.....	29	3	4	14	3	4	14	Barcelona.....	»
849	Luis Álvarez Ortiz.....	28 Septiembre 1895....	29	3	4	20	3	4	20	Madrid.....	»
850	Miguel González Hernández.....	8 Octubre 1895.....	29	3	4	19	3	4	19	Barcelona.....	»
851	Ignacio Clemente Pons.....	28 Octubre 1895.....	29	3	4	13	3	4	13	Sevilla.....	»
852	Antonio Badillo Lezcano.....	10 Septiembre 1896....	28	3	4	9	3	4	9	Madrid.....	»
853	José Fernández Villacabras.....	6 Diciembre 1896.....	28	3	4	15	3	4	15	Barcelona.....	»
854	Mariano del Cacho Fernández.....	15 Febrero 1892.....	32	3	4	18	3	4	18	Madrid.....	»
855	José Pacheco Valcárcel.....	31 Enero 1885.....	36	3	4	16	3	4	16	Huelva.....	»
856	Alfonso Rodríguez Gil.....	2 Noviembre 1888.....	36	3	6	»	3	6	»	Madrid.....	»
857	Aurelio Roales Nieto.....	25 Agosto 1891.....	33	3	4	14	3	4	14	Madrid.....	»
858	Pedro Clemente Sánchez.....	9 Abril 1892.....	32	3	4	8	3	4	8	Valencia.....	»
859	Pedro Monterde Martín.....	7 Diciembre 1892.....	32	3	4	15	3	4	15	Zaragoza.....	»
860	Andrés Fernández Fernández.....	23 Octubre 1903.....	31	3	4	14	3	4	14	Barcelona.....	»
861	Restituto Herrero Pascual.....	27 Mayo 1894.....	30	3	4	16	3	4	16	Madrid.....	»
862	Vicente Díaz de Ceballos Jaime.....	25 Diciembre 1894.....	29	3	4	20	3	4	20	Madrid.....	»
863	José Calama Rivero.....	5 Marzo 1895.....	29	3	4	15	3	4	15	Béjar.....	»
864	Vicente Sancho Aguilar.....	20 Junio 1895.....	29	3	4	21	3	4	21	Reus.....	»
865	Manuel Gómez Rivera.....	4 Junio 1896.....	28	3	4	9	3	4	9	Barcelona.....	»
866	Francisco J. Echalecu Camino.....	26 Junio 1897.....	27	3	4	5	3	4	5	Madrid.....	»
867	Juan Enriquez García.....	3 Agosto 1887.....	27	2	9	27	2	9	27	Madrid.....	»
868	Victoriano Argente Buj.....	23 Diciembre 1897.....	27	2	9	27	2	9	27	Barcelona.....	»
869	Agustín Fernández Blor.....	15 Mayo 1880.....	44	3	4	2	3	4	2	Madrid.....	»
870	Ramón Rosado Payón.....	9 Noviembre 1885.....	38	3	4	7	3	4	7	Gijón.....	»
871	Antonio Aguilar Almenara.....	25 Abril 1891.....	38	3	4	5	3	4	5	Barcelona.....	»
872	Andrés Martínez Algarra.....	4 Febrero 1894.....	30	3	4	6	3	4	6	Barcelona.....	»
873	Julían García Porrero.....	15 Septiembre 1894....	30	3	4	8	3	4	8	Barcelona.....	»
874	César García Vallejo.....	21 Septiembre 1894....	30	3	4	8	3	4	8	Barcelona.....	»
875	Miguel Brull Palmero.....	20 Octubre 1894.....	30	3	4	6	3	4	6	Madrid.....	»
876	Augusto Taillefer Panlagua.....	13 Octubre 1895.....	29	1	3	13	1	3	13	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
877	Secundino García Negro.....	5 Noviembre 1895.....	29	3	4	6	3	4	6	Barcelona.....	»
878	Florencio Villalba Rama.....	24 Febrero 1896.....	28	3	3	5	3	3	5	Valencia.....	»
879	Antonio Sirventes Rodríguez.....	29 Diciembre 1896.....	28	3	2	28	3	2	28	Valencia.....	»
880	Fernando Carbonell Pla.....	16 Marzo 1894.....	29	»	11	8	»	11	8	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
881	Francisco Vallín García Prieto.....	22 Diciembre 1888.....	36	3	3	10	3	3	10	Madrid.....	»
882	José Veciana Español.....	7 Mayo 1885.....	39	3	3	13	3	3	13	Barcelona.....	»
883	Luis Bermejo Moyano.....	2 Mayo 1887.....	37	3	3	8	3	3	8	Madrid.....	»
884	Julían Reelo de la Cruz.....	22 Enero 1888.....	36	3	3	16	3	3	16	Madrid.....	»
885	Tomás Gómez Silva.....	14 Julio 1889.....	35	3	3	23	3	3	23	Jerez.....	»
886	Antonio Carboneras Picazo.....	21 Octubre 1889.....	35	3	3	16	3	3	16	Madrid.....	»
887	Luis González Rodríguez.....	17 Febrero 1890.....	34	3	3	2	3	3	2	Lérida.....	»
888	Angel Barbudo Cantarero.....	18 Febrero 1892.....	32	3	3	2	3	3	2	Sevilla.....	»
889	Evencio Alonso Ruiz.....	2 Mayo 1892.....	32	3	3	21	3	3	21	Madrid.....	»
890	Antonio Molina Pérez.....	8 Abril 1896.....	28	3	3	4	3	3	4	Málaga.....	»

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
391	D. Martín Esteban Orero.....	11 Noviembre 1893.....	31	3	3	2	3	3	2	Teruel	
392	Antonio Iborras Ríos.....	9 Abril 1894.....	30	2	1	14	2	1	14	Barcelona.....	»
393	Marcial Sendina Palacín.....	20 Agosto 1894.....	30	3	3	7	3	3	7	Barcelona.....	»
394	Angel C. Cruz Rodríguez.....	1 Octubre 1894.....	30	3	3	12	3	3	12	Madrid.....	»
395	Aniceto Hernández Iglesias.....	5 Diciembre 1894.....	30	3	3	5	3	3	5	Vizcaya.....	»
396	Jacinto León Martínez.....	2 Julio 1895.....	29	3	3	2	3	3	2	Madrid.....	»
	Leocadio Martínez Durango.....	9 Diciembre 1897.....	27	2	9	14	2	9	14	Madrid.....	»
399	Gaspar Pascual Arellano.....	6 Enero 1893.....	31	3	3	5	3	3	5	Toledo.....	»
400	Ignacio de la Losa Villar.....	23 Junio 1893.....	31	3	3	3	3	3	3	Barcelona.....	»
401	Antonio Benavides Méndez.....	13 Junio 1893.....	31	3	3	4	3	3	4	Valencia.....	»
402	José Prieto Uña.....	5 Julio 1893.....	35	3	3	11	3	3	11	Sevilla.....	»
403	Ramón Bafuelos Nos.....	27 Diciembre 1889.....	35	3	3	23	3	3	23	Madrid.....	»
404	Mario Cortés Rodríguez.....	6 Agosto 1890.....	34	3	3	2	3	3	2	Barcelona.....	»
405	Mario Cortés Rodríguez.....	12 Agosto 1892.....	32	3	3	3	3	3	3	Sevilla.....	»
406	José Carrasco de Lara.....	12 Octubre 1892.....	32	3	3	10	3	3	10	Sevilla.....	»
407	Francisco Molina Ciudad.....	23 Septiembre 1893.....	31	3	3	24	3	3	24	Barcelona.....	»
	Marcellano Arribas Hidalgo.....	24 Agosto 1894.....	30	2	8	2	2	8	2	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
408	Gregorio Castellanos López.....	6 Septiembre 1894.....	30	3	2	6	3	2	6	Zaragoza.....	»
409	Antonio Gamio Borja.....	22 Noviembre 1895.....	29	3	2	14	3	2	14	Madrid.....	»
410	Alfonso González Quero.....	4 Enero 1896.....	28	3	2	22	3	2	22	Madrid.....	»
411	Vicente Alonso García.....	28 Octubre 1887.....	37	3	2	26	3	2	26	Barcelona.....	»
412	Miguel Carvajosa Alvarez.....	29 Septiembre 1888.....	36	3	3	»	3	3	»	Madrid.....	»
413	Angel Travieso Ruiz.....	30 Enero 1889.....	35	3	2	10	3	2	10	Madrid.....	»
414	Servando S. Rubianes López.....	1 Febrero 1895.....	29	3	2	12	3	2	12	Zaragoza.....	»
415	Juan L. Gómez Flores.....	6 Mayo 1895.....	29	3	2	11	3	2	11	Vizcaya.....	»
416	Pascual González Arroyo.....	16 Mayo 1897.....	27	3	2	10	3	2	10	La Coruña.....	»
417	José Luna Moreno.....	9 Febrero 1896.....	28	3	3	»	3	3	»	Madrid.....	»
418	Pablo Domínguez Soria.....	26 Enero 1897.....	27	1	1	27	1	1	27	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
419	César Gilardi Dávila.....	10 Marzo 1891.....	33	3	»	29	3	»	29	Madrid.....	»
420	Federico León Bustamante.....	10 Noviembre 1880.....	44	2	»	7	2	»	7	Madrid.....	»
421	Victoriano Escudero Herranz.....	23 Marzo 1895.....	30	3	1	15	3	1	15	Valencia.....	»
422	Ramón Prieto Martín.....	15 Julio 1887.....	37	3	1	13	3	1	13	Zamora.....	»
423	Tiburcio Ribota Merino.....	14 Octubre 1887.....	37	3	»	29	3	»	29	Barcelona.....	»
424	Teodoro Díaz del Rey.....	9 Noviembre 1887.....	37	3	1	10	3	1	10	Madrid.....	»
425	José María Bas Alfonso.....	18 Enero 1888.....	36	3	1	8	3	1	8	Valencia.....	»
426	José Malagón Díaz.....	17 Marzo 1888.....	36	3	11	24	3	11	24	Ciudad Real.....	»
427	José Martínez Escribano.....	21 Octubre 1891.....	33	3	»	29	3	»	29	Madrid.....	»
428	Francisco B. Pascual Iglesias.....	22 Marzo 1892.....	32	3	1	5	3	1	5	Valladolid.....	»
429	Ramón García Ocerinza Regal.....	28 Febrero 1895.....	29	2	5	10	2	5	10	»	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
430	Avelino López Ruiz.....	8 Enero 1896.....	28	3	1	7	3	1	7	Madrid.....	»
431	Eustasio Castellano Mateo.....	29 Marzo 1896.....	28	3	1	»	3	1	»	Barcelona.....	»
432	José Utrilla Vinuesa.....	21 Julio 1894.....	30	3	4	15	3	4	15	Barcelona.....	»
433	José Sánchez Trujillo.....	27 Agosto 1896.....	28	3	»	29	3	»	29	Sevilla.....	»
434	Eloy del Olmo Encinas.....	2 Diciembre 1896.....	28	3	»	5	3	»	5	Barcelona.....	»
435	Santos Martín Juárez.....	29 Noviembre 1894.....	30	3	»	23	3	»	23	Madrid.....	»
436	José María Rodríguez Igarza.....	20 Junio 1885.....	39	3	»	26	3	»	26	Zaragoza.....	»
437	Manuel Biedma Prado.....	16 Octubre 1887.....	37	3	1	»	3	1	»	Sevilla.....	»
438	Galo Cámara Minguez.....	16 Octubre 1888.....	36	3	»	25	3	»	25	Barcelona.....	»
439	Juan A. Boto Fernández.....	6 Mayo 1889.....	35	3	»	24	3	»	24	Madrid.....	»
440	José Mañas Menchén.....	25 Febrero 1893.....	31	3	»	5	3	»	5	Málaga.....	»
441	Sotero Esteban Anuncio.....	22 Abril 1894.....	30	3	»	10	3	»	10	Valencia.....	»

442	Eusebio García Redondo.....	5 Marzo 1895.....	29	3	»	17	3	»	17	Valencia	»
443	Servando Corrales Guerrero.....	10 Marzo 1897.....	27	3	»	22	3	»	22	Madrid.....	»
444	Antonio Lorenzo Caballo.....	4 Marzo 1898.....	26	3	»	16	3	»	16	Madrid.....	»
445	Alfonso Calvo Alba.....	24 Marzo 1892.....	32	1	8	22	1	8	22	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)
446	José Ruiz Porras.....	7 Diciembre 1896.....	28	3	»	28	3	»	28	Madrid.....	»
447	Agustín Munilla de la Villa.....	28 Agosto 1882.....	42	3	»	17	3	»	17	Valencia	»
448	José Burgos Gaden.....	14 Noviembre 1882.....	42	3	»	21	3	»	21	Valencia	»
449	Francisco Ortega Lax.....	28 Mayo 1888.....	30	3	»	10	3	»	10	Valencia	»
450	Mariano Calderón Añja.....	9 Agosto 1888.....	30	3	»	16	3	»	16	Barcelona	»
451	Manuel Doñamayor Triscar.....	14 Febrero 1891.....	33	2	3	22	2	3	22	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)
452	Isaias Gonzalo Lafuente.....	16 Febrero 1891.....	33	3	»	17	3	»	17	Barcelona.....	»
453	Leopoldo Fernández Santa Eulalia.....	12 Abril 1891.....	33	1	9	18	1	9	18	Pontevedra	»
454	Ramón Herrera Giraldo.....	7 Octubre 1892.....	32	3	»	12	3	»	12	Sevilla	»
455	Antonio Martínez Broles.....	24 Febrero 1893.....	31	2	10	14	2	10	14	Tarragona	»
456	Sebastián López Balonero.....	8 Diciembre 1893.....	31	2	10	6	2	10	6	Córdoba	»
457	Alberto Muñoz Solera.....	8 Abril 1894.....	30	2	10	15	2	10	15	Barcelona	»
458	Faustino Tabernor Rivas.....	30 Agosto 1894.....	30	2	10	12	2	10	12	Ceuta	»
459	Juan Martín Delgado y López Guerrero.....	1 Enero 1895.....	29	2	0	7	2	0	7	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)
460	Luis Fullós Espejo.....	1 Octubre 1896.....	28	2	10	4	2	10	4	Madrid.....	»
461	Juan J. Luján Fuentes.....	1 Julio 1886.....	38	2	10	15	2	10	15	Barcelona	»
462	José A. Martínez Villanueva.....	13 Junio 1887.....	37	2	10	19	2	10	19	Medina	»
463	Diego Ruiz Uceda.....	11 Diciembre 1887.....	37	2	10	14	2	10	14	Linares	»
464	Angel Rodríguez Llorente.....	1 Octubre 1888.....	36	2	10	16	2	10	16	Irún.....	»
465	Francisco Estremera de la Torre.....	9 Abril 1890.....	34	2	9	22	2	9	22	Gerona	»
466	José Tejero Castro.....	13 Julio 1890.....	34	2	10	14	2	10	14	Barcelona	»
467	Domingo Castro Gómez.....	10 Febrero 1892.....	32	2	10	18	2	10	18	Madrid.....	»
468	José Luis Suárez Codes.....	2 Octubre 1892.....	32	2	10	12	2	10	12	Cáceres	»
469	José J. Rubio Martínez.....	20 Enero 1894.....	30	2	11	»	2	11	»	Madrid.....	»
470	Joaquín Antillolo Moreno.....	8 Octubre 1894.....	30	2	10	5	2	10	5	Vizcaya	»
471	Pablo Cristóbal Rubio.....	7 Junio 1895.....	29	1	7	21	1	7	21	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)
472	Manuel Mora Torres.....	24 Enero 1897.....	27	2	10	14	2	10	14	Barcelona	»
473	Daniel Gutiérrez Briones.....	21 Julio 1884.....	40	2	10	18	2	10	18	Irún	»
474	Romualdo García Montañor.....	20 Septiembre 1890.....	34	2	10	6	2	10	6	Barcelona	»
475	Ignacio Núñez Fernández.....	16 Diciembre 1895.....	29	2	10	11	2	10	11	Gijón	»
476	Manuel Durillo López.....	15 Septiembre 1888.....	36	2	10	17	2	10	17	Madrid.....	»
477	Cándido Anós García.....	20 Septiembre 1888.....	36	2	10	14	2	10	14	Barcelona	»
478	Andrés Ron Fernández.....	23 Septiembre 1888.....	36	2	10	14	2	10	14	Barcelona	»
479	Francisco Morón Martínez.....	9 Octubre 1889.....	35	2	10	15	2	10	15	Valls	»
480	Cecilio Sanz Navarro.....	15 Noviembre 1892.....	32	»	»	20	»	»	20	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)
481	Emilio Llanos Arroyo.....	6 Enero 1893.....	31	2	10	25	2	10	25	Barcelona	»
482	Elías Martínez García.....	3 Febrero 1893.....	31	2	10	14	2	10	14	Barcelona	»
483	Carlos Gómez García.....	10 Enero 1886.....	38	3	3	14	3	3	14	Teruel	»
484	Moisés Santana Orduña.....	4 Septiembre 1893.....	31	2	8	8	2	8	8	Valladolid	»
485	Rafael Román Sánchez.....	24 Octubre 1893.....	31	2	8	16	2	8	16	Vizcaya	»
486	Agustín Jiménez Ruiz.....	12 Febrero 1894.....	30	2	8	2	2	8	2	Sevilla	»
487	Julían Terralba Navarro.....	3 Octubre 1894.....	30	2	8	1	2	8	1	Marruecos	»
488	Luis Jiménez Bocanegra.....	22 Noviembre 1894.....	30	2	8	24	2	8	24	Granada	»
489	Francisco J. Izquierdo Portocarrero.....	27 Septiembre 1895.....	29	2	8	10	2	8	10	Madrid.....	»
490	Ildefonso Moreno Peña.....	16 Diciembre 1895.....	29	2	8	3	2	8	2	Vizcaya	»
491	Pedro Antrán Carballo.....	1 Abril 1896.....	28	2	8	7	2	8	7	La Coruña.....	»
492	Rafael Lozano Cordón.....	21 Marzo 1897.....	27	2	7	11	2	7	11	Zaragoza	»
493	Fructuoso Ramón Sánchez.....	21 Enero 1876.....	48	2	7	15	2	7	15	Ciudad Real.....	»
494	Antonio Huerta Martín.....	3 Julio 1885.....	39	2	7	10	2	7	10	Madrid.....	»
495	Antonio Afán de Rivera.....	21 Febrero 1886.....	38	2	6	14	2	6	14	Alicante	»
496	Rafael Serrano de la Parte.....	30 Abril 1886.....	38	2	6	19	2	6	19	Gijón	»
497	David del Campo Pavón.....	10 Mayo 1886.....	38	2	6	19	2	6	19	Madrid.....	»
498	Francisco López González.....	16 Octubre 1886.....	38	1	9	6	1	9	6	»	Excedente. (Real odren de 30 Octubre 1923.)

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
499	D. Conrado Alvarez Alvarez.....	19 Febrero 1887.....	37	2	6	10	2	6	10	Vizcaya	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
500	Gregorio Salvador Díaz Utell.....	9 Mayo 1888.....	36	2	5	27	2	5	27	Madrid.....	
501	Adolfo Aramburu López.....	15 Octubre 1889.....	35	2	5	25	2	5	25	Oviedo.....	
502	Tomás Carrara Rodríguez.....	28 Marzo 1897.....	27	2	7	29	2	7	29	Madrid.....	
503	Francisco Aguado Hidalgo.....	19 Julio 1892.....	32	2	5	24	2	5	24	Madrid.....	
504	Francisco Leo Polo.....	20 Septiembre 1893.....	31	2	5	16	2	5	16	Vizcaya	
505	Manuel Carballeda Carballeda.....	20 Noviembre 1893.....	31	2	5	18	2	5	18	Monforte	
506	Pedro González Vicente.....	5 Mayo 1894.....	30	2	5	18	2	5	18	Pontevedra	
507	José Lorenzo Sánchez.....	30 Junio 1894.....	30	2	5	6	2	5	6	La Coruña.....	
508	Agustín Patón Polgueras.....	18 Julio 1894.....	30	2	1	20	2	1	20	Madrid.....	
509	Faustino Sáez López.....	29 Julio 1894.....	30	2	1	14	2	1	14	Valladolid	
510	Bernardo Pablos Conde.....	6 Septiembre 1894.....	30	2	1	14	2	1	14	Guipúzcoa	
511	José Ayello Alvarez.....	20 Febrero 1895.....	29	2	1	22	2	1	22	Madrid.....	
512	Federico Cuenca Calvo.....	18 Julio 1895.....	29	2	1	14	2	1	14		Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
513	Jesús Rodríguez Jiménez.....	25 Julio 1895.....	29	2	1	23	2	10	23	Madrid.....	
514	Luis Pérez Gay.....	22 Agosto 1895.....	29	2	1	23	2	1	23	Madrid.....	
515	Federico Rodríguez de la Iglesia.....	21 Abril 1896.....	28	1	10	8	1	10	8	Barcelona	
516	Alfonso Baranguer Guerrero.....	11 Mayo 1896.....	28	2	2		2	2			
517	Félix González Sánchez.....	20 Noviembre 1896.....	28	1	10	19	1	10	19	Vizcaya	
518	Ezequiel Carvajal Ferrero.....	15 Marzo 1897.....	27	1	10	11	1	10	11	Zaragoza	
519	Pedro Gutiérrez Díaz.....	2 Agosto 1897.....	27	1	10	8	1	10	8	Madrid.....	
520	Faustino Muñoz Sánchez.....	15 Febrero 1883.....	41	2	8		15	10	14	Cuenca	
521	Valentín Guerra Clemente.....	13 Marzo 1900.....	24	2	3	29	2	3	29	Madrid.....	
522	Edardo M. Fernández de la Cruz.....	8 Agosto 1895.....	29	2	3	29	2	3	29	Madrid.....	
523	Pascual Gil Cañamates.....	4 Noviembre 1894.....	30	2	3		2	3		Madrid.....	
524	Manuel Guerra Mateos.....	30 Enero 1899.....	25	2	3	16	2	3	16	Madrid.....	
525	Andrés Sánchez Requero.....	28 Junio 1896.....	28	2	3	20	2	3	20	Barcelona	
526	Antonio Cobo Romero.....	11 Febrero 1900.....	24	2	3	13	2	3	13	Linares	
527	Miguel Guedala Marrón y Millán de Priego...	15 Noviembre 1898.....	26	2	3		2	3		Barcelona	
528	Dionisio Shelly Echaluza.....	15 Febrero 1896.....	28	2	3	21	2	3	21	Madrid	
529	Luis Naranjo Calero.....	25 Agosto 1896.....	28	2	3	16	2	3	16	Madrid	
530	Manuel Para Alvarez.....	4 Marzo 1892.....	32	2	3	20	2	3	20	Cartagena	
531	Manuel Picoa Vilabellá.....	2 Junio 1899.....	25	2	3	7	2	3	7	Barcelona	
532	Daniel Fernández de los Muros.....	13 Febrero 1895.....	29	2	3	19	2	3	19	Sevilla	
533	Antonio Sarrabia Urbano.....	23 Septiembre 1898.....	26	2	3	16	2	3	16	Madrid.....	
534	Antonio González Serrano.....	2 Febrero 1899.....	25	2	3	7	2	3	7	Barcelona	
535	Lorenzo Pérez Vidal.....	7 Julio 1899.....	25	2	3	14	2	3	14	Barcelona	
536	Gerardo Jiménez González.....	24 Septiembre 1896.....	28	2	3		2	3		Barcelona	
537	Alejandro Galian Castillo.....	17 Mayo 1900.....	24	2	3		2	3		Barcelona	
538	Federico Villaplana Serra.....	13 Abril 1900.....	24	2	3	21	2	3	21	Barcelona	
539	Julián García Samper.....	16 Marzo 1900.....	24	2	3	19	2	3	19	Madrid	
540	Eulogio Huerta Porrás.....	27 Junio 1891.....	33	2	3	20	2	3	20	Madrid	
541	Serafín Sánchez Benito.....	29 Julio 1900.....	24	2	3		2	3		Barcelona	
542	Manuel Sánchez Puche.....	4 Diciembre 1897.....	27	2	3	27	2	3	27	Barcelona	
543	Alejandro Gómez Waterfania.....	23 Diciembre 1897.....	27	2	3	24	2	3	24	Madrid	
544	Juan B. Franco Ramos.....	16 Agosto 1899.....	25	2	3	26	2	3	26	Madrid	
545	Alberto Casanova Garrido.....	25 Enero 1901.....	23	2	3	18	2	3	18	Barcelona	
546	Ramón Plata Camacho.....	24 Mayo 1894.....	30	2	3	7	2	3	7	Barcelona	
547	Miguel López García.....	20 Noviembre 1899.....	25	2	3	20	2	3	20	Madrid	
548	Gil Fernández Gómez.....	30 Abril 1900.....	24	2	3	22	2	3	22	Marruecos	
549	José Sánchez Puertas.....	15 Abril 1897.....	27	2	3	19	2	3	19	Gibraltar	
550	Valentín Rodríguez Alonso.....	18 Abril 1897.....	27	2	3	2	2	3	2	Gerona	

551	Enlino Revilla Ocaso.....	19 Febrero 1898.....	26	»	3	5	»	3	5	Gerona
552	Manuel Torres Carmona.....	12 Octubre 1900.....	24	»	3	2	»	3	2	Barcelona
553	José Fontoba Garcés.....	30 Octubre 1896.....	23	»	3	16	»	3	16	Barcelona
554	Rafael Reina Rancés.....	29 Mayo 1900.....	24	»	3	16	»	3	16	Barcelona
555	Francisco Aoro Garvás Cano.....	2 Julio 1894.....	30	»	3	29	»	3	29	Madrid
556	Enrique Vicente Cadenas.....	13 Marzo 1900.....	24	»	3	23	»	3	23	Jerez
557	Juan Dun Fernández.....	18 Marzo 1898.....	26	»	3	1	»	3	1	Málaga
558	José M. Díaz de Ceballos Jaime.....	8 Noviembre 1898.....	26	»	3	25	»	3	25	Madrid
559	Enrique Santos Jabardo.....	27 Noviembre 1894.....	30	»	3	8	»	3	8	Jerez
560	Quindemaro Bravo Arcayos.....	19 Noviembre 1895.....	29	»	3	20	»	3	20	Jerez
561	Joaquín Álvarez Puebla.....	31 Agosto 1896.....	28	»	3	20	»	3	20	Sevilla
562	Francisco Adán Cañadas.....	2 Abril 1898.....	26	»	3	31	»	3	31	Madrid
563	Calixto López de Munain.....	10 Octubre 1899.....	26	»	3	25	»	3	25	Jerez
564	Celso Vence Vence.....	25 Febrero 1899.....	25	»	3	8	»	3	8	Oviedo
565	Antonio R. Cobos Fuentes.....	11 Agosto 1899.....	25	»	3	22	»	3	22	Madrid
566	Félix Valdés Fraga.....	6 Marzo 1900.....	24	»	3	29	»	3	29	Madrid
567	José Galyán Rodríguez.....	15 Marzo 1896.....	23	»	3	15	»	3	15	Jerez
568	Teodoro Illera Martín.....	20 Mayo 1906.....	28	»	3	19	»	3	19	Madrid
569	Luis Marquina Tévar.....	17 Septiembre 1897.....	27	»	3	8	»	3	8	Murcia
570	Clemente Salazar Esteve.....	23 Noviembre 1897.....	27	»	3	10	»	3	10	Lerida.....
571	Rogelio Miguel Rodríguez Pérez.....	17 Agosto 1899.....	25	»	3	»	»	3	»	Jerez
572	Silvestre B. Ortega Gallego.....	31 Diciembre 1899.....	26	»	3	1	»	3	1	Jerez
573	Jesús López López.....	10 Agosto 1895.....	29	»	3	14	»	3	14	Huelva
574	Deogracias Martínez Parra.....	22 Marzo 1899.....	25	»	3	12	»	3	12	Libanes
575	Marino Rey Caja.....	28 Octubre 1899.....	26	»	3	29	»	3	29	Madrid
576	Manuel Martínez Aguirre.....	5 Noviembre 1899.....	25	»	3	3	»	3	3	Huelva
577	Luis Casals Seoane.....	17 Noviembre 1899.....	25	»	3	4	»	3	4	Pontevedra
578	Enrique Hidalgo Marzón.....	11 Mayo 1899.....	25	»	3	29	»	3	29	Madrid
579	Eugenio Gómez González.....	11 Febrero 1895.....	29	»	3	17	»	3	17	Gibraltar
580	Angel Marino Casabona.....	12 Marzo 1898.....	26	»	3	19	»	3	19	Gibraltar
581	Jacinto Fernández Sánchez.....	26 Junio 1899.....	25	»	3	23	»	3	23	Málaga
582	Hipólito García Sánchez.....	16 Agosto 1899.....	25	»	3	»	»	3	»	Medina del Campo
583	Eloy Sánchez Vizecaño.....	13 Marzo 1893.....	31	»	3	»	»	3	»	Barcelona
584	Eloy Martínez Marín.....	25 Junio 1895.....	29	»	3	20	»	3	20	Madrid
585	Esteban Granados Carretero.....	26 Diciembre 1898.....	26	»	3	3	»	3	3	Córdoba
586	Julio Madroñal Elorza.....	25 Enero 1899.....	25	»	3	21	»	3	21	Córdoba
587	Tomás Rodríguez Pérez.....	12 Octubre 1895.....	29	»	3	10	»	3	10	Córdoba
588	Juan M. Moreno Lagufa.....	24 Marzo 1896.....	28	»	3	14	»	3	14	Córdoba
589	Julio Rodríguez Quintas.....	25 Agosto 1899.....	31	»	3	1	»	3	1	Oviedo
590	Clodoaldo Sanz Gismera.....	6 Septiembre 1896.....	28	»	3	»	»	3	»	Madrid
591	Francisco J. Guerra Fernández.....	21 Septiembre 1897.....	27	»	3	23	»	3	23	Pontevedra
592	Modesto Reverendo López.....	4 Octubre 1897.....	27	»	3	»	»	3	»	Gerona
593	Victoriano García de la Mano.....	23 Marzo 1898.....	26	»	3	»	»	3	»	Barcelona
594	José Toñero Segura.....	10 Junio 1898.....	26	»	3	29	»	3	29	Madrid
595	Eustaquio Cabello Cabezas.....	29 Marzo 1899.....	25	»	3	2	»	3	2	Gerona
596	Francisco Sánchez Marín.....	28 Marzo 1900.....	24	»	3	18	»	3	18	Iruñ
597	Mariano López Vizuales.....	9 Febrero 1901.....	23	»	3	22	»	3	22	Barcelona
598	Jesús Alonso Víaña.....	19 Enero 1899.....	24	»	3	7	»	3	7	Gerona
599	José A. López Pascual.....	5 Diciembre 1894.....	30	»	3	18	»	3	18	Gerona
600	Miguel Reyes Martí.....	24 Diciembre 1894.....	30	»	2	19	»	2	19	Cánarias
601	Bernardo Feijóo Montes.....	4 Octubre 1899.....	25	»	3	29	»	3	29	Madrid
602	Fausto Minguez Cubillo.....	19 Diciembre 1899.....	25	»	3	1	»	3	1	Port-Bou.....
603	Antonio Dávila Meha.....	30 Febrero 1899.....	25	»	3	14	»	3	14	Port-Bou.....
604	Manuel Estrada Arnal.....	30 Marzo 1893.....	31	»	3	13	»	3	13	Barcelona
605	César Torócho Pérez.....	5 Agosto 1892.....	32	»	3	»	»	3	»	Port-Bou.....
606	Salvador Martín Martín.....	27 Abril 1893.....	31	»	3	15	»	3	15	Port-Bou.....
607	Adolfo Martínez Beteta.....	3 Abril 1895.....	29	»	3	1	»	3	1	Port-Bou.....
608	Julian Solana Piedraíta.....	27 Julio 1897.....	27	»	3	29	»	3	29	Madrid
609	Benito A. Rodríguez Bonzás.....	29 Octubre 1897.....	27	»	3	18	»	3	18	Sevilla
610	Francisco Raboso Cuesta.....	2 Abril 1898.....	26	»	3	10	»	3	10	Barcelona
611	Felipe A. Aguado López.....	13 Septiembre 1898.....	26	»	3	26	»	3	26	Madrid
612	Constantino Blanco Flores.....	7 Febrero 1900.....	24	»	3	20	»	3	20	Linares
613	Joaquín Gisbert Calatayud.....	7 Enero 1896.....	31	»	3	20	»	3	20	Valencia

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
			TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
614 D. Sebastián Gonzalo Playa.....	20 Enero 1897.....	27	»	3	19	»	3	19	Port-Bou.....	»
615 Wenceslao de la Torre Hernández.....	19 Mayo 1898.....	26	»	3	26	»	3	26	Madrid.....	»
616 Valentín Poveda Prieto.....	14 Abril 1899.....	25	»	3	1	»	3	1	Albacete.....	»
617 Virgilio Martínez Jiménez.....	27 Junio 1899.....	25	»	3	4	»	3	4	Lérida.....	»
618 Manuel Martín Prada.....	10 Noviembre 1899.....	25	»	3	18	»	3	18	Barcelona.....	»
619 Diego Fernández Cañizares.....	20 Noviembre 1899.....	25	»	3	1	»	3	1	Lérida.....	»
620 Antonio Yuste Tortajada.....	20 Noviembre 1899.....	25	»	3	14	»	3	14	Lérida.....	»
621 Eduardo Rodríguez Acosta.....	11 Noviembre 1891.....	33	»	3	10	»	3	10	Lérida.....	»
622 Jesús Friol Friol.....	21 Noviembre 1896.....	28	»	3	23	»	3	23	Vigo.....	»
623 Carlos Rubio Hidalgo.....	8 Septiembre 1898.....	26	»	3	29	1	6	9	Madrid.....	»
624 Julio Hernández Menet.....	12 Diciembre 1892.....	32	»	3	1	»	3	1	Lérida.....	»
625 Agustín Fonseca Vázquez.....	29 Agosto 1897.....	27	»	3	12	»	3	12	Lérida.....	»
626 Ricardo Márquez Hevia.....	22 Febrero 1900.....	24	»	3	1	»	3	1	Madrid.....	»
627 Arturo Ugarte Ortega.....	22 Octubre 1892.....	32	»	3	22	»	3	22	Lérida.....	»
628 Miguel Rodríguez Galera.....	26 Marzo 1896.....	28	»	3	25	»	3	25	Huesca.....	»
629 Francisco Martínez Molina.....	25 Mayo 1896.....	28	»	3	25	»	3	25	Jaén.....	»
630 José Candela Más.....	14 Noviembre 1897.....	27	»	3	5	»	3	5	Huesca.....	»
631 Bonifacio Pérez Pérez.....	12 Junio 1899.....	25	»	3	26	»	3	26	Madrid.....	»
632 Luis Gil Fernández Hueto.....	22 Junio 1899.....	25	»	3	16	»	3	16	Alava.....	»
633 Antonio Navas Prieto.....	18 Octubre 1899.....	25	»	3	27	»	3	27	Huesca.....	»
634 Román Gutiérrez Moreno.....	4 Noviembre 1899.....	25	»	3	27	»	3	27	Huesca.....	»
635 Manuel Ríos Pérez.....	4 Febrero 1900.....	24	»	3	27	»	3	27	Madrid.....	»
636 José López Pelegrín Pastor.....	31 Marzo 1900.....	24	»	3	7	»	3	7	Gibraltar.....	»
637 Teodoro Nuño Calvo.....	2 Abril 1900.....	24	»	3	16	»	3	16	Oviedo.....	»
638 Mariano Vaquero Rabanal.....	25 Diciembre 1896.....	28	»	3	29	»	3	29	Madrid.....	»
639 Alfredo Maza Romero.....	7 Julio 1899.....	25	»	3	13	»	3	13	Gijón.....	»
640 Rogelio Rodero Sáez.....	14 Septiembre 1892.....	32	»	3	13	»	3	13	Madrid.....	»
641 Pedro Fernández López.....	29 Junio 1894.....	30	»	3	14	»	3	14	Gijón.....	»
642 Pedro T. Pérez de la Jara.....	13 Mayo 1895.....	29	»	3	1	»	3	1	Medina.....	»
643 Francisco Sanz Tabares.....	12 Julio 1895.....	29	»	3	»	»	3	»	Madrid.....	»
644 Teobaldo Llopis Fenoll.....	22 Julio 1896.....	28	»	3	15	»	3	15	Medina.....	»
645 Angel Pérez de Villaseñor.....	11 Septiembre 1896.....	28	»	3	29	»	3	29	Madrid.....	»
646 Carlos Pérez Salcedo.....	19 Abril 1898.....	26	»	3	16	»	3	16	Madrid.....	»
647 Acisclo Machado Andrés.....	7 Junio 1898.....	26	»	3	22	»	3	22	Valladolid.....	»
648 Lino Tejada Rodríguez.....	7 Febrero 1901.....	23	»	3	»	»	3	»	Almería.....	»
649 Cipriano Ruiz López.....	6 Junio 1892.....	32	»	3	»	»	3	»	Madrid.....	»
650 Víctor Girauta Linares.....	27 Febrero 1891.....	33	»	3	16	9	9	»	Barcelona.....	»
651 Lucrecio Martínez Pérez.....	23 Febrero 1894.....	30	»	3	16	»	3	16	Almería.....	»
652 José S. Delgado Ruiz.....	17 Marzo 1898.....	26	»	3	14	»	3	14	Huelva.....	»
653 Rodrigo Martínez Sánchez.....	4 Mayo 1898.....	26	»	3	22	»	3	22	Córdoba.....	»
654 Pedro Hernando Espinal.....	26 Noviembre 1898.....	26	»	3	23	»	3	23	Madrid.....	»
655 Felipe Comesaña Fonseca.....	22 Marzo 1899.....	25	»	3	14	»	3	14	Madrid.....	»
656 Moisés Pérez Pintado.....	25 Octubre 1900.....	24	»	3	23	»	3	23	Pontevedra.....	»
657 José Escalona Nicas.....	16 Diciembre 1898.....	26	»	3	29	3	1	7	Madrid.....	»
658 Abelardo Hernández Mellan.....	25 Marzo 1899.....	25	»	3	14	»	3	14	Huelva.....	»
659 José Redondo Nogués.....	31 Marzo 1893.....	31	»	3	13	»	3	13	Huelva.....	»
660 Quintín P. Serantes Ortiz.....	9 Noviembre 1893.....	31	»	3	22	»	3	22	Madrid.....	»
661 Santiago Talaya López.....	30 Junio 1897.....	27	»	3	16	»	3	16	Vigo.....	»
662 Francisco Palma Verens.....	17 Enero 1893.....	26	»	3	4	»	3	4	Vigo.....	»
663 Enrique Muñoz Ballenilla.....	15 Noviembre 1898.....	26	»	2	10	»	2	10	Madrid.....	»
664 Manuel Morgado Gándara.....	17 Junio 1899.....	25	»	2	10	»	2	10	Alava.....	»
665 José Hernández Sastre.....	22 Junio 1899.....	25	»	3	6	»	3	6	Madrid.....	»
666 Francisco Encinas González.....	27 Julio 1899.....	25	»	3	1	»	3	1	Madrid.....	»
667 Argimiro Sanz Cerezo.....	24 Agosto 1899.....	25	»	2	21	»	2	21	León.....	»

668	Félix Campos Carranza.....	3 Mayo 1900.....	24	»	3	4	»	3	4	Madrid
669	Juan Rojas Sánchez.....	15 Agosto 1900.....	24	»	3	»	»	3	»	Madrid
670	Emilio Vila Penela.....	10 Septiembre 1900....	24	»	»	11	»	1	11	León.....
671	José García Vallejo.....	15 Noviembre 1898....	20	»	1	22	»	1	22	León.....
672	José Sainero Torrejón.....	4 Febrero 1893.....	31	»	2	»	»	2	»	Madrid
673	Fructuoso Cardler Marco.....	9 Febrero 1894.....	30	»	1	23	»	1	26	Barcelona
674	Federico Vizcaino Ochoa.....	25 Mayo 1895.....	29	»	1	17	»	1	17	Alicante
675	Ednardo Lozano Navarro.....	14 Febrero 1896.....	28	»	1	24	»	1	24	Vizcaya
676	Pedro Barranco Ramírez.....	3 Abril 1896.....	28	»	1	12	»	1	12	Vizcaya
677	José Rodríguez Romero.....	16 Agosto 1897.....	27	»	»	22	»	»	22	Cádiz
678	Arturo Galindo Romanillos.....	4 Diciembre 1897.....	27	»	1	15	»	1	16	Pontevedra
679	Macedonio Moragón Díaz.....	8 Enero 1898.....	26	»	1	17	»	1	17	Barcelona
680	Roque Torre Calera.....	14 Agosto 1898.....	23	»	1	»	»	1	»	Málaga
681	Vicente T. Giranta Linares.....	8 Septiembre 1898....	26	»	1	4	»	1	4	Vizcaya
682	Andrés García Fraile.....	10 Junio 1899.....	25	»	»	27	»	»	27	Madrid
683	Abdón Fernández Bocos.....	31 Julio 1899.....	25	»	»	»	»	»	»	Sevilla
684	Florencio Marco García.....	10 Diciembre 1899....	25	»	»	20	»	»	20	Soria
685	Victor Rico González.....	14 Abril 1900.....	24	»	»	11	»	»	11	Vigo
686	Gregorio G. Fernández Fernández.....	25 Mayo 1900.....	24	»	»	»	»	»	»	Medina del Campo.....
687	Eduardo López de Ochoa Gómez.....	2 Septiembre 1900....	24	»	»	»	»	»	»	Barcelona
688	Manuel Valera de Pablo.....	19 Diciembre 1900....	24	»	»	13	»	»	13	Madrid

VIGILANTES

1	D. Benito Sánchez Rodríguez.....	17 Septiembre 1867....	57	18	»	14	22	3	10	Cádiz
2	Diego Cano Martín.....	24 Febrero 1867.....	57	16	»	»	32	»	23	Cádiz
3	Lucas Vicario de Castro.....	18 Octubre 1868.....	56	16	»	»	20	11	»	Santander
4	Juan Centellas Papio.....	27 Julio 1871.....	50	16	»	»	»	1	26	Tarragona
5	Manuel Llorca Fuster.....	29 Abril 1869.....	55	16	»	»	28	5	3	Alicante
6	Antonio Carvajal Gómez.....	18 Diciembre 1867.....	57	16	»	»	28	2	23	Las Palmas.....
7	Francisco Melgar Ruiz.....	13 Julio 1869.....	55	16	»	»	28	2	»	Las Palmas.....
8	Desiderio Rosario Pérez.....	10 Febrero 1863.....	56	16	»	»	25	3	6	Valencia
9	Casimiro Hernández Martín.....	2 Septiembre 1875....	49	16	»	»	25	1	13	Salamanca
10	Julio García Pérez.....	8 Enero 1867.....	57	16	»	»	25	1	2	Alicante
11	Carlos Peña Mazo.....	9 Agosto 1867.....	57	16	»	»	24	11	14	Vizcaya
12	José Pérez Pérez.....	5 Julio 1869.....	55	16	»	»	24	11	7	Huelva
13	Abdón Andrés González.....	19 Junio 1871.....	53	16	»	»	24	10	10	Oviedo
14	Eustasio Turrientes Valdivielso.....	29 Marzo 1868.....	56	16	»	»	24	»	»	Burgos
15	Eleuterio Caldera Monroy.....	20 Febrero 1871.....	53	16	»	»	24	3	21	Cáceres
16	Eduardo Acuña Calle.....	13 Octubre 1868.....	56	16	»	»	23	6	»	La Coruña.....
17	Rogelio Viñas Sánchez.....	17 Octubre 1869.....	56	16	»	»	23	6	»	Pontevedra
18	Antonio Tuillafier Garzón.....	27 Febrero 1871.....	53	14	9	12	22	3	9	Huelva
19	José Martos Liévana.....	8 Febrero 1870.....	51	16	»	»	23	2	23	Linares
20	Juan Poveda Martínez.....	12 Enero 1869.....	55	16	»	»	23	2	16	Murcia
21	Rogelio García Montaña.....	16 Septiembre 1871....	53	16	»	»	23	2	5	Zamora.....
22	Francisco Bautista Cabrera.....	30 Agosto 1869.....	55	16	»	»	22	11	20	Toledo
23	Feliciano Zamora Escobar.....	8 Junio 1870.....	54	16	»	»	22	10	6	Burgos
24	Alberto de Castro Blanco.....	11 Julio 1872.....	52	16	»	»	22	6	17	Oviedo
25	Antonio Pérez Cruz.....	15 Enero 1872.....	52	16	»	»	22	5	1	Granada
26	Agapito Castillo Hernández.....	18 Agosto 1869.....	55	16	»	»	22	4	25	Avila
27	Alfonso Hernández Baños.....	16 Octubre 1873.....	51	16	»	»	22	1	20	Cartagena
28	Aniceto Ariza Expósito.....	17 Abril 1871.....	53	16	»	»	21	10	»	Valencia
29	Juan Perona Sudriá.....	28 Febrero 1868.....	56	16	»	»	21	6	27	Frontera.....
30	Miguel Alonso Margolles.....	27 Abril 1876.....	48	14	11	11	22	»	24	Zaragoza
31	Sebastián Segovia Martín.....	11 Septiembre 1874....	50	16	»	»	21	2	26	Málaga
32	Juan Benavides Beltrán.....	22 Mayo 1870.....	54	16	»	»	21	2	15	Cartagena
33	Luis Esteban Vidal.....	11 Octubre 1869.....	55	16	»	»	19	7	26	Zaragoza
34	José Recaséns Soler.....	18 Octubre 1872.....	52	16	»	»	19	»	17	Valladolid
35	Justo Frailo Alvarez.....	6 Agosto 1882.....	42	10	»	»	17	6	5	Segovia
36	Fermín de la Cruz Expósito.....	20 Mayo 1869.....	55	15	11	20	21	5	20	Alcázar
37	Agapito Paramio Huertas.....	14 Febrero 1867.....	57	15	10	20	22	3	9	Sevilla
38	José Llopis Terol.....	2 Marzo 1867.....	57	15	10	14	32	3	21	Alicante

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

PROVINCIAS	POBLACION calculada: en 1.º de Diciembre de 1924	NÚMERO DE HECHOS:								NACIMIENTOS		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES				Varones	Hembras	Legítimos
		Nac- mientos	Do- funciones	Ma- trimonios	Abortos	Natali- dad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Morti- cualidad			
Alava.....	35.785	87	91	33	3	2,43	2,54	0,92	0,08	39	48	83
Albacete.....	33.833	105	47	14	5	3,10	1,39	0,41	0,15	59	46	97
Alicante.....	68.461	179	159	38	13	2,69	2,39	0,57	0,20	82	97	165
Almería.....	50.649	174	98	46	8	3,44	1,93	0,91	0,16	93	81	157
Ávila.....	13.781	35	27	20	4	2,54	1,95	1,45	0,20	21	14	34
Badajoz.....	39.925	89	60	13	7	2,23	1,50	0,33	0,18	46	43	84
Baleares.....	79.136	137	135	47	2	1,73	1,71	0,59	0,03	70	67	131
Barcelona.....	738.498	1.567	1.432	254	106	2,12	1,94	0,71	0,4	800	767	1.459
Burgos.....	32.860	83	81	25	3	2,53	2,47	0,76	0,09	35	48	69
Cáceres.....	24.038	58	25	5	5	2,41	1,04	0,21	0,21	29	29	55
Cádiz.....	77.717	133	182	37	7	1,71	2,34	0,43	0,09	65	68	110
Canarias.....	63.904	81	66	32	6	1,27	1,93	0,50	0,09	43	38	76
Castellón.....	35.541	71	93	32	4	2,00	2,62	0,90	0,11	32	39	63
Ciudad Real.....	19.537	66	71	10	4	3,38	3,63	0,51	0,20	32	34	64
Córdoba.....	77.861	232	199	41	21	2,98	2,56	0,53	0,27	124	103	215
Cornia (La).....	64.223	161	111	48	12	2,51	1,73	0,75	0,19	81	80	129
Cuenca.....	13.265	43	29	10	1	3,24	2,19	0,75	0,03	18	25	39
Gerona.....	18.241	38	47	3	1	2,08	2,58	0,16	0,05	14	24	30
Granada.....	105.835	227	185	58	11	2,14	1,75	0,55	0,16	130	97	206
Guadalajara.....	14.024	37	27	7	1	2,64	1,93	0,50	0,07	19	18	35
Guipúzcoa.....	68.527	153	113	59	15	2,23	1,72	0,86	0,22	73	80	144
Huelva.....	38.939	96	80	25	2	2,46	2,05	0,64	0,05	49	47	82
Huesca.....	14.013	33	20	9	1	2,35	1,43	0,64	0,07	18	15	27
Jaén.....	34.811	121	67	28	8	3,48	1,92	0,99	0,22	61	60	113
León.....	22.741	80	60	33	5	3,52	2,64	1,45	0,22	43	37	63
Lérida.....	40.300	60	59	26	5	1,49	1,46	0,65	0,12	29	31	58
Logroño.....	28.930	65	70	23	8	2,25	2,42	0,80	0,28	38	27	59
Lugo.....	32.155	77	71	47	6	2,39	2,21	1,46	0,19	33	39	68
Madrid.....	783.216	1.622	1.544	516	98	2,07	1,97	0,66	0,13	845	777	1.350
Málaga.....	156.513	416	354	93	36	3,03	2,26	0,59	0,23	243	232	436
Murcia.....	147.785	419	271	92	4	2,84	1,83	0,62	0,03	277	142	408
Navarra.....	32.899	77	100	69	5	2,34	3,04	2,10	0,15	43	34	67
Orseño.....	17.947	50	29	35	1	3,34	1,62	1,95	0,03	31	29	49
Oviedo.....	72.254	171	147	42	2	2,37	2,03	0,58	0,03	88	88	152
Palencia.....	20.541	74	51	19	2	3,60	2,48	0,92	0,09	36	38	65
Pontevedra.....	27.836	51	45	16	2	1,83	1,62	0,57	0,07	31	20	42
Salamanca.....	34.410	126	131	17	9	3,66	3,81	0,49	0,26	64	62	104
Santander.....	77.666	204	144	51	17	2,63	1,85	0,66	0,22	107	97	175
Segovia.....	16.173	56	29	18	2	3,46	1,79	1,11	0,12	34	22	49
Sevilla.....	280.949	501	521	99	27	2,37	2,47	0,47	0,13	260	241	393
Soria.....	7.780	22	17	9	3	2,83	2,19	1,43	0,72	12	10	21
Tarragona.....	27.947	56	40	20	8	2,00	1,43	0,72	0,29	29	27	47
Térnel.....	12.500	33	18	12	2	2,54	1,44	0,95	0,16	23	10	32
Toledo.....	35.719	62	62	17	3	2,41	2,41	0,56	0,12	30	32	54
Valencia.....	260.339	588	514	255	12	2,26	1,97	0,90	0,05	303	273	525
VaHadoHl.....	77.797	207	194	42	14	2,66	2,49	0,54	0,16	188	99	187
Vizcaya.....	143.315	278	289	150	21	1,94	2,02	1,05	0,15	153	125	258
Zamora.....	17.832	59	54	15	4	3,30	3,02	0,84	0,22	29	30	48
Zaragoza.....	149.268	333	343	126	26	2,25	2,31	0,85	0,13	160	173	311
TOTAL.....	4.205.286	9.750	8.507	2.977	563	2,32	2,05	0,71	0,13	5.082	4.668	8.688

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADISTICA

LAS CAPITALES DE ESPAÑA EN EL MES DE FEBRERO DE 1925

NÚMERO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS							
TOS		ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS		En establecimientos penitenciarios
Legítimos	Expósitos	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas						De menos de cinco años	De cinco y más años	
	4	2		1	45	46	23	68	13	1	24	
7	1	3	2		28	19	8	39	5		13	
9	5	13			88	71	46	113	24	1	13	
16	1	7		1	53	45	32	66	16	1	11	
1		3		1	16	11	4	23	4		5	
4	1	7			37	23	15	45	10	4	17	
	6	2			69	66	27	108	17	1	15	
72	36	67	32	7	740	692	300	1.132	179	28	186	
10	4	2		1	45	36	20	61	15	11	24	
2	1	4		1	11	14	6	19	3		4	
23		7			86	96	45	137	24		34	1
4	1	5		1	31	35	34	32	18	8	8	
6	2	3		1	53	40	41	52	19	1	8	1
	2	3		1	41	30	13	58	7	2	29	
16	1	18	1	2	119	89	54	145	23	3	45	
32		9	1	12	58	53	31	80	20		8	
	4	1			13	16	6	23	5		9	
8		1			25	22	5	42	5	1	24	
20	1	9		2	100	85	44	141	25	1	49	
2		1			14	13	2	25	1		6	
9		14	1		53	65	21	97	14		26	
14		2			50	30	22	58	15		12	
	6	1			10	10	5	15	1	3	11	
7	1	8			38	29	19	48	13		16	
9	14	5			82	28	23	37	16	8	13	
2		5			31	28	12	47	6		15	
2	4	5	2	1	41	29	12	58	7	2	19	
4	5	4		2	26	45	20	51	12	5	10	
261	11	83	7	8	769	775	547	1.609	236	49	293	
39		36			189	165	102	252	51	6	57	
6	5	4			146	125	106	165	56			
	10	3	2		54	46	23	77	14	5	38	3
11				1	12	17	8	21	7	1	5	
12	7			2	67	80	34	113	25	10	36	
6	3		2		26	25	12	39	9	1	14	
8	6	1		1	29	16	14	31	10	1	5	
10	12	9			56	75	34	97	24	16	37	
21	8	12		5	72	72	32	112	22	10	26	
4	8			2	11	18	7	22	4		6	
108		22	1	4	262	259	125	396	62	7	94	
	1				8	9	5	12	3		2	
8	1	8			25	15	5	35	4		7	
	1				7	11	3	15	3		6	
8	5	2	2		26	36	13	49	8	3	12	
41	10	10	1	1	221	293	117	397	55	7	74	
16	4	10	1	3	101	93	49	145	32	13	47	1
5	15	20		1	160	129	102	187	37	15	63	
3	8	4			24	30	14	46	13	6	14	
5	17	14	1	5	182	161	82	261	43	8	62	
835	227	450	56	57	4.400	4.207	2.124	6.483	1.225	244	1.537	6

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																			
PROVINCIAS	Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y quexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las pleuragias.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	7	1	»	2	2	7	7
Albacete	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	2	»	»	2	4	4	8
Alicante	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	2	12	1	1	4	8	14	4
Almería	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	8	»	1	2	2	7	8
Avila	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	1	3	1	»	3
Badajoz	»	»	1	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	1	1	8	5
Baleares	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	5	4	6	16
Barcelona	11	»	»	»	9	1	»	4	10	»	»	2	105	2	8	72	59	111	198
Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	6	2	6	8
Cáceres	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	1	2	»	4
Cádiz	1	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	22	3	»	5	7	22	9
Canarias	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	6	1	»	1	3	»	6
Castellón	1	»	»	»	7	»	»	2	»	»	»	1	11	»	1	3	3	8	8
Ciudad Real	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	3	»	»	5	2	10	12
Córdoba	4	»	»	14	2	»	2	5	»	»	»	»	21	»	1	4	5	6	30
Coruña	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	19	»	2	2	4	5	5
Cuenca	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	6	2
Gerona	2	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	9	»	»	1	1	2	5
Granada	2	»	»	1	1	»	»	1	2	»	»	3	9	1	1	11	1	5	22
Guadalajara	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2	»	2	5
Guipúzcoa	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	11	»	1	6	6	8	20
Huelva	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	12	»	1	1	»	7	16
Huesca	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	3
Jaén	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	2	3	1	3	10
León	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	4	2	5	2
Lérida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	1	1	4	7
Lógrono	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	4	2	»	2	5	7	5
Lugo	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	7	»	»	6	»	2	6
Madrid	9	»	»	4	1	»	5	4	39	»	»	»	183	22	21	64	45	83	124
Málaga	1	»	»	24	3	»	1	»	8	»	»	»	31	»	3	11	18	10	43
Murcia	»	»	1	»	9	»	»	»	4	»	»	3	19	»	1	10	12	20	20
Navarra	»	»	»	»	1	»	1	1	3	»	»	»	15	2	»	4	6	4	10
Orense	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	2	»	2
Oviedo	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	21	2	1	6	2	5	26
Palencia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	2	3	5	3
Pontevedra	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	5	2	»	1	1	7	3
Salamanca	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	8	1	»	2	1	4	14
Santander	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	16	6	2	1	2	7	25
Segovia	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	1	»	»	2	1	5	2
Sevilla	4	»	»	»	1	1	2	3	25	»	»	1	63	12	6	18	16	23	98
Soria	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	1	1	»	2
Tarragona	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	1	1	»	5	8
Teruel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	1	1
Toledo	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	3	1	3	8
Valencia	10	»	»	»	12	»	»	1	14	»	»	1	35	3	2	18	18	36	76
Valladolid	»	»	»	»	1	»	»	2	4	»	»	»	17	2	3	9	5	8	24
Vizcaya	1	»	»	»	17	»	2	»	2	»	»	»	34	3	3	6	5	17	21
Zamora	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	4	2	»	4	5
Zaragoza	2	»	»	»	3	»	»	2	6	»	»	1	19	1	6	14	11	19	25
TOTALES....	53	»	6	44	73	3	19	32	162	»	»	20	779	67	76	333	272	528	967

RABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

E ESTADÍSTICA

por capitales en el mes de Febrero de 1925.

LATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del esófago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (neumores de dos años).	Apendicitis y úlcidas.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fóbrico, peritonitis, flebitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal debidas.	
12	7	9	9	»	»	»	»	2	2	2	1	»	3	3	»	»	11	3	91
1	1	2	5	»	1	»	1	3	4	»	»	»	1	4	»	»	2	»	47
13	5	4	27	»	4	»	»	1	8	»	»	»	7	13	3	2	21	6	159
9	3	4	14	»	4	»	»	1	3	»	»	»	3	4	»	1	22	»	98
1	1	1	2	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	2	2	5	»	27
»	2	1	7	»	2	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	15	»	60
17	5	5	14	1	»	1	1	1	4	»	»	»	3	15	»	1	26	3	135
49	48	52	234	14	53	4	6	10	52	»	4	»	6	24	17	»	252	15	1.432
4	4	1	10	1	4	»	»	2	4	»	1	»	7	3	»	1	9	1	81
1	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	»	5	»	25
10	2	2	32	2	6	»	1	2	5	1	»	»	6	8	1	»	31	1	182
2	»	»	5	»	8	»	»	»	4	»	1	»	»	2	»	»	19	1	66
14	4	1	12	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	3	2	7	»	93
3	2	3	7	»	3	»	»	»	2	»	»	»	»	4	2	»	2	1	71
8	7	12	21	1	7	1	3	1	4	»	»	»	4	10	2	1	20	3	199
5	6	»	7	»	7	»	»	1	»	»	»	»	3	10	»	»	16	10	411
3	1	»	2	»	1	»	1	»	1	»	»	»	2	2	»	»	5	»	29
»	1	3	3	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	3	2	»	10	»	47
9	9	8	16	3	6	»	3	»	12	»	»	»	8	6	1	1	42	2	185
3	4	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	3	»	27
5	2	11	15	2	7	»	»	»	4	»	»	»	3	1	2	»	17	4	118
»	1	»	6	»	»	»	»	»	1	»	»	»	10	2	»	»	7	4	89
2	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	6	1	20
7	1	2	7	»	1	»	»	»	3	»	3	»	1	3	»	»	14	2	67
6	4	3	6	»	4	»	»	»	1	»	»	»	5	2	1	»	12	»	60
3	5	1	6	»	1	»	1	»	2	»	»	»	1	4	2	»	12	»	59
2	4	1	6	1	1	»	»	»	4	»	1	»	1	8	»	»	14	»	70
4	9	2	6	1	2	»	»	1	2	1	»	»	4	5	»	»	10	1	71
121	106	40	271	20	24	6	14	9	63	2	1	3	39	50	13	1	206	9	1.544
15	2	5	29	1	13	»	2	2	8	»	1	»	6	26	6	»	77	8	54
22	15	6	15	1	20	»	1	3	4	»	2	»	9	8	1	»	55	10	271
9	1	2	7	1	3	»	»	»	4	»	»	»	1	6	4	1	13	1	100
6	3	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»	6	»	20
6	1	4	7	2	8	»	1	1	5	»	2	1	»	7	3	»	19	3	147
4	5	»	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	2	»	51
4	1	»	3	»	3	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	6	2	45
4	10	3	22	1	9	»	»	»	9	»	»	»	7	13	1	»	13	2	122
7	5	2	18	1	8	»	1	1	5	»	»	»	5	1	»	»	19	6	144
4	»	»	3	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	6	»	29
12	13	9	69	4	11	»	3	1	12	»	3	2	10	17	5	»	77	2	521
1	1	»	2	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	2	17
»	»	1	10	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	1	»	7	»	40
2	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	18
6	4	3	6	1	2	»	»	1	2	»	»	»	3	3	»	1	9	2	61
13	27	14	65	2	4	2	4	4	18	»	1	1	14	10	4	»	103	»	514
10	8	2	20	3	19	»	3	1	12	»	1	»	3	8	»	»	30	1	194
13	10	16	58	5	8	»	»	»	6	1	»	»	3	6	7	»	30	13	289
5	5	1	5	»	8	»	»	»	2	»	1	»	»	»	1	»	4	4	54
18	17	13	62	6	10	1	1	»	6	»	2	1	4	19	3	1	70	»	343
475	375	255	1.106	78	278	17	50	37	290	8	25	8	205	325	95	15	1.389	123	8.007

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.679.

ALZAGA NODALES, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de Pi y Margall, 1, hotel, se le cita para que el día 1 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 424, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.680

ARIAS LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Primero de Mayo, número 10, se le cita para que el día 3 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.763, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.681

ATTENZA MARTINEZ, Bartolomé; domiciliado últimamente en Juan Portas, número 7, se le cita para que el día 25 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 295, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.682

BALBESTER BLANCO, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Valencia, número 70, se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 375, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.683

BERNABE DE LA CRUZ, Valentín; José Olivia y Guillermo López; domiciliados últimamente en Madrid: el primero en la Cava Baja, 6; el segundo, se ignora, y el tercero, en Silva, 39; se les cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.165, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1684

BERNARDO PEREZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 10, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 303 de 1925.

1.685

BOCH, Alberto; que vivió en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, número 35, condenado por lesiones, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.865 de 1924.

1.686

CARRERAS CASTRO, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de las Aguas, número 7, bajo, se le cita para que el día 18 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 472, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.687

CARRILLO MOSTURA, Gerardo; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.400 de 1924.

1.688

DIAZ GIRON, Rafael; domiciliado en ignorado paradero, se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 440 de 1925.

1.689

ESPAÑA PUIG, Carlos; domiciliado últimamente en Salitre, 28, bajo, se le cita para que el día 25 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 327, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.690

FERNANDEZ GUTIERREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, 23, primero derecha, se le cita para que el día 5 de Junio, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 411, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.691

FERNANDEZ VILA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Alfonso VI, número 4, se le cita para que el día 3 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 130, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.692

GONZALEZ GALI, Justo; domiciliado últimamente en Madrid, en las chozas de la Alhóndiga, se le cita para que el día 1 de Junio, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 395, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.693

LOPEZ BARRIOCANAL, Leonardo; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Miguel Servet, número 17, se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 324, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.694

LEONIS, Rosario; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle Alvarez Gato, número 5, se le cita para que el día 1 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 394, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.695

LIZARRAGA GUINOLAU, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Gobernador, número 17, principal, se le cita para que el día 5 de Junio, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 539, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.696

LOPEZ RINCON, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, Balenchana, número 3, principal izquierda, se le cita para que el día 5 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 559, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.697

MARCOE, Ignacia; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Embajadores, número 103, segundo, se le cita para que el día 27 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 475, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.698

MARTIN GONZALEZ, Eneas; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Palma, número 12, se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 321, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.699

MARTINEZ, Luisa; domiciliada últimamente en Barcelona, en la calle de la Universidad, número 2, se le cita para que el día 1 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 302, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.700

MARTINEZ, Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, en la carretera de Toledo, se le cita para que el día 29 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.701

MONGE CASANOVA, Eloy, y Fermín Pradier Ors; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle del Espíritu Santo, 34, y el segundo, Monteleón, 31, se les cita para que el día 18 de Mayo, y hora de las once y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 325, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.702

MORENO OLMEDILLA, Bonifacio; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que en el término de cinco días, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para ser reconocido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y cuyo expediente está señalado con el número 274.

1.703

MINGUEZ MARTINEZ, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Príncipe, número 13, tienda, se le cita para que el día 5 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 409, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.704

MUNNARRIZ RODRIGUEZ, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Zurita, 5, tienda, se le cita para que el día 1 de Junio, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 467, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.705

NIETO RODRIGUEZ, Bonifacio; domiciliado últimamente en Madrid, Andrés Mellado, 34, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 255, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.706

PEREIRA SALVADOR, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ayllón, número 16, para que el día 20 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 502, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.707

PARIZAT, Jacobo; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel, se le cita para que el día 18 de Mayo y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 253, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.708

PEREZ DE LA PLAZA, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde de Barajas, número 8, se le cita para que el día 18 de Mayo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.298, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.709

PEREZ PEREZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, Rodríguez Espinosa, ignorándose el número, se le cita para que el día 22 de Mayo y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 323, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.710

PLAZA HERRANZ, Juan de la; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1342 del año 1924.

1.710 bis

RODRIGUEZ CAIROGA, Daniel; cuyo domicilio se ignora, se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.711

SANCHEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Recoletos, número 20, se le cita para que el día 20 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 508, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.712

SANZ DUEÑAS, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 90; se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 210, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.713

SERRANO ALBINO, Eulogio Vicente, y Angel Pérez Martínez; domiciliados últimamente en el barrio de Doña Manuela (Puente de Vallecas) y pasaje de Indalecio, número 33, respectivamente; se les cita para que el día 25 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.797, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.714

SOLER RODRIGUEZ, Manuela; domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo; se le cita para que el día 29 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 34, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.715

YANFZ, Josefina; domiciliada últimamente en Madrid, calle Hortaleza, número 136; se le cita para que el día 22 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 504, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.716

YERKE, Otto; domiciliado últimamente en Madrid, Gómez Ortega, número 18; se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número

ro 503, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.717

ALONSO PEREZ, Valeriano; de treinta años, casado, con domicilio en Madrid, calle de Pignatelli, 29; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 711 de 1924 se ha seguido contra el mismo por lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.718

BARARNAVA, José; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 511 de 1925 se ha seguido contra el mismo por lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.719

CABRERIZO, Hilario; que dijo vivir en Madrid, calle Fuencarral, número 127, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Junio y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños, número 736 de 1925.

1.720

GARCIA, Justo; que dijo vivir en Madrid, calle de Fuencarral, número 127, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Junio y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 736 del año 1925.

1.721

MANZANARES TERRONES, Manuel; de diez y seis años, soltero, dependiente de taberna; comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo bajo el número 458 de 1925 por lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.722

MELLADO CASADO, Manuel; de veintiocho años, casado, albañil; domiciliado últimamente en la calle de Mateo García, número 2, patio; comparecerá dentro de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén número 2, a fin de cumplir la pena que

le ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 438 de 1925 se ha seguido contra el mismo por lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

1.723

ROSAL SUAREZ, Pedro; de veintiséis años de edad, de estado soltero, de profesión albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio uoello, 88 bajo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 498 de 1925 se ha seguido contra el mismo por lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

1.724

TORRALVA RUIZ, Carlos; de diez y seis años, soltero, cerrajero, con domicilio últimamente en el Puente de Vallecas, calle de la Democracia, número 5, bajo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo bajo el número 429 de 1925 por lesiones, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.725

VELASCO, Alfonso, Viuda de; domiciliada últimamente en Medina del Campo, consignataria de la expedición P. V. 12.137, de Vigo para Medina, compuesta de bales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con el fin de recibirle declaración, como perjudicada, en sumario que se instruye con el número 51 de 1925, por robo de expediciones, y enterarla del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ley si no comparece. 7686

1.726

VERA CANSINO, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en causa número 241 de 1924, sobre hurto. 7655

1.727

VINAS HERRAN, Silvina; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 53, tercero, izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le

ha sido impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 1.458 de 1924 se ha seguido contra la misma por lesiones, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7662

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

7.480

ADRIAN, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Cadena, número 6 bis, principal primera; procesado por hurto, sumario número 165 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7581

7.481

BAQUE SUBIRANA, Roberto; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión encuadernador, de diez y ocho años, hijo de Juan y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bóvila, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

7565

7.482

BARBAZAN BENEY, Jesús; natural de Madrid, hijo de Julián y de María, de diez y seis años de edad, soltero, ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Divino Pastor, número 26, segundo; procesado en causa número 723 de 1924, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

7503

7.483

CANTALAPIEDRA Y SERRANO, Juan; natural de Gómez Narro (Valladolid) hijo de Benito y de Encar-

ción, de veintiocho años de edad, soltero, escribiente, y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Cadarso, número 6, piso primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, tramitada bajo el número 10 de 1921.

7602

7.484

CARDENAS MARTIN, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de veinticinco años, hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Topete, número 27, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle saber lo resuelto por la Superioridad y constituirse en prisión, decretada por la misma; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar.

7607

7.485

CASADO DE FRANCISCO, Vicente; natural de Chércoles (Soria), de estado soltero, profesión pintor, de edad veintiséis años, hijo de Patricio y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Valencia, número 13; procesado por hurto, sumario 470 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y llevarle a efecto.

7606

7.486

EGEA ESPIN, Juan (a) el "Mantas"; natural de Cebegín (Murcia), cuyas circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Taulat, número 175, bajos; procesado por hurto, sumario número 119 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7580

7.487

FERNANDEZ RIVERO, Luis; natural de Puellas (Villaviciosa), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, que embarcó para la Isla de Cuba en el mes de Octubre último; domiciliado últimamente en Puellas, de este Concejo; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa para notificarle el auto de procesamiento que contra el mismo se dictó por el

expresado delito y para ser indagado.

7567

7.488

GONZALEZ DIEGO, José Ramón; natural de Villar de Huergo (Piloña), hijo de Benigno y de Emilia, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, con instrucción, y cuyo actual paradero se desconoce; domiciliado últimamente en Villar de Huergo, Concejo de Piloña; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Cangas de Onís para ser reducido a prisión.

7588

7.489

GONZALEZ GARCIA, Concepción; de treinta y cuatro años de edad, soltera, que dijo ser natural y vecina de Cádiz, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando dentro del término de diez días con objeto de notificarla auto de procesamiento, oirla en indagatoria y ser reducida a prisión, que se llevará a efecto, a no ser que preste en el acto fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley en cantidad de tres mil pesetas, por estar así acordado en sumario que contra la misma se sigue por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

7561

7.490

GALAN GONZALEZ, Clemente, del que se desconocen los demás datos, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Madrazo, 3 y 5, segundo izquierda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7613

7.491

GONZALEZ Y GONZALEZ, Francisco, natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión cocinero, de veintiún años, hijo de Francisco y de Generosa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almirante, número 19, piso tercero; procesado por hurto en causa número 1.223 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de efectuarse su prisión en la cárcel de esta Corte.

7600

7.492

HEREDIA TORRES, Eduardo; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado casado, profesión tratante, de cuarenta años, hijo de Diego y de Dolores; domiciliado últimamente en

la calle del Olivar (Vallecas); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, con el fin de que preste declaración indagatoria en dicho sumario y reducirle a prisión, apercibiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar y se encarga a todas las autoridades su busca y captura.

7603

7.493

HERRANZ LOPEZ, Juana; natural de Madrid, hija de Marcelino y Valentina, de treinta años, soltera, dedicada a sus labores; domiciliada en la calle Morejón, número 33, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría vacante, para ser trasladada a la cárcel de su sexo y cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra la misma, con el número 851 de 1921, por lesiones, apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

7604

7.494

JIMENEZ SANCHEZ, Josefa; hija de Juan y de Rosario, natural de Sevilla, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años, domiciliada últimamente en Sevilla, procesada por estafa, número 72 de 1925; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.

7617

7.495

LOPEZ LOZANO, Emiliano; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Simón y de Feliciano, procesado por estafa y hurto, con el número 518 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rivas, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado en rebeldía.

7609

7.496

MARTIN MAZA, Germán; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Martín y de Ascensión, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Arganzuela, número 9, segundo derecha; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, Secretaría del señor Pérez Barrero, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, como compren-

dido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7.497

7612

MARTINEZ LEITA, Pedro; de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y de Carmen, soltero, natural de Bilbao, paraguero, procesado en causa número 26 del año actual, sobre infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas con el fin de notificarle el auto de procesamiento y práctica de diligencias sumariales y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7585

7.498

MENDEZ Y TORRES, José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Granada, de estado soltero, de profesión arriero, de dieciséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, taberna; procesado en causa núm. 97 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7584

7.499

MILLET, Carmen; cuyas demás circunstancias no constan, vecina que fué de Carcagente, donde tenía una fábrica de sommiers; comparecerá ante este Juzgado de Alcira dentro del término de veinte días, a responder de los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue sobre estafa y constituirse en prisión.

7576

7.500

MONDEJAR AMORES, Cestrea; hija de Caixto y de Rosa, de estado soltera, de profesión vendedora, sin domicilio, procesada por expendición de moneda falsa, con el número 657 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para notificarle el auto declarándola procesada y practicar otras diligencias, apercibida con que en otro caso será declarada en rebeldía.

7610

7.501

NAVARRO PEREZ, José; de veinticinco años, soltero, barbero, natural y vecino de Sevilla e hijo de José y de Carolina, domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Sol, 89; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para ser reducido a prisión, en causa instruf-

da por estafa, bajo el número 175 de 1924.

7593

7.502

PENA GARCIA, Encarnación de la; natural de Madrid, hija de Avelino y Eugenia, de cuarenta y siete años de edad, de estado viuda, profesión sus labores, y domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 151, piso primero; procesada en causa por estafa, número 530 de 1924, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Bail, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

7601

7.503

ROLDAN RODRIGUEZ, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Ambrosio y Petra, domiciliada últimamente en la calle de Pedro Muñoz, núm. 8 (Puente de Segovia); procesada por tentativa de estafa en sumario número 561 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

7596

7.504

RUIZ TAMAYO, Pedro; natural de Jaén, hijo de Tomás y de Natividad, soltero; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, con objeto de notificarte y llevar a efecto la sentencia dictada en causa que se le sigue por estafa y en la que ha sido condenado.

7595

7.505

RUIZ CARBONERO, José; soltero, albañil, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma en calle Ancha de San Bernardo, 15; procesado en causa por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

7563

7.506

SANTOS MORAL; residente últimamente en Uruñia, y en la actualidad en ignorado paradero; como comprendido en el artículo 512 de la ley de Enjuiciamiento criminal y procesado en la causa que, con el número 10 del año actual por amenazas de muerte, se sigue en el Juzgado de instrucción de Moja del Marqués; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, para constituirse en prisión, ser indagado y requerido; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7614

7.507

SANZ DIAZ, Luis; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Modiolán, 40, taberna; procesado en causa número 97 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7583

7.508

SANUDO MARTIN, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años de edad, hijo de Manuel y Clementa, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37; procesado por hurto, en causa número 143-925; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta.

7598

7.509

STRAESSER, Esteban; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amfícar, 16, torre; procesado en causa número 191 de 1925 sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7582

7.510

TEÑEIRA SILVEIRISA, Manuel; natural de Monterrey, en Verín; de estado soltero, de profesión labrador, de diez y nueve años de edad; es de estatura regular, moreno, lumpiño, ojos negros, nariz y boca regulares, viste traje azul a lizas blancas, calza botinas hecerro negras, usa boina y su acento tiene algo de portugués; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

7616

7.511

TIERO FERNANDEZ, Ceferino; natural de Oles (Villaviciosa), de estado soltero, profesión labrador, de diez y seis años, que embarcó para la isla de Cuba en el mes de Febrero último; domiciliado últimamente en Oles; procesado por violación; comparecerá, en el término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de Villaviciosa, para ser oído en el sumario número 12 del presente año que contra el mismo se sigue por el expresado delito.

7586

7.512

VEGAS FERNANDEZ, Pedro, alias Perico el Grande; procesado por hurto, en causa número 729 de 1924; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

7611

7.513

VILA BERNAT, Marcelino; de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Montblanch, jornalero; procesado en causa número 26 del año actual, sobre infidelidad en la custodia de presos y quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas, para notificarle el auto de procesamiento y práctica de diligencias sumariales y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7586

7.514

ALEMAN PALERO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, barrio de Santa Lucía, Constitución, número 26; procesado en sumario número 200 del año 1924, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión, que ha sido decretada en sumario que contra el mismo se sigue por el delito expresado, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7675

7.515

ALVAREZ, Pedro; cuyo segundo apellido se desconoce, natural de la provincia de Valladolid, moreno, en poco encorvado, delgado, viste traje color gris, melliza de piel negra, boina, botas de color piso de gama, en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión, notificándole el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa número 16 del año actual, sobre estafa, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7683

7.516

ALVAREZ GUERRERO, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa en el sumario número 140 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital.

7636

7.517

APARICIO GARCIA, Juan; de vein-

ticuatro años de edad, albañil, natural de Enguera, domiciliado últimamente en el poblado de Puerto de Sagunto, hoy de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él se sigue, sobre hurto y estafa, y constituirse en prisión.

7689

7.518

BENASAY BARTOLIN, Mario Rodolfo; hijo de Tito y de Teresa, natural de Leivarno (Italia), de estado soltero, profesión comercio, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Margarit, número 84, primero; procesado por estafa, número 248 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital.

7674

7.519

CABANILLAS SANCHEZ, Cesáreo Florián; de diez y siete años, soltero, minero, vecino de Peñarroya, calle Colón, número 9, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con el fin de ser reducido a prisión, notificándole el auto de su procesamiento dictado en la causa que se le sigue con el número 70 del corriente año por robo, en unión de Brigido Rodríguez Castillejo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

7640

7.520

CANCELO, Cirilo Lorenzo; de treinta años de edad, hijo de Luisa, casado, labrador, natural y vecino de San Julián de Becin, término de Traspargu; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de diez días para ser constituido en prisión en la cárcel del partido, a fin de sufrir la pena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Lugo en causa formada en dicho Juzgado, bajo el número 48 de 1919, sobre lesiones, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7696

7.521

CARREÑO RAMIREZ, Giner, y Juan Casas Navas; naturales de Oria, vecinos de Vilches, de veintidos años de edad; domiciliados últimamente en Almería, procesados en el sumario número 14 de 1925, que se sigue por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para recibirles indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes.

7644

7.522

CASTELLANO MANCHA, Narciso; hijo de Alejandro y de Hilario, natu-

ral de Piedrahita, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 10; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 7677

7.523

CASTRO MORENO, Salvador; hijo de Emilio y de Manuela, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 8, tienda; procesado en causa número 225 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7667

7.524

ECHEVARRIA ECHEVARRIA, José; natural de Bayona (Francia), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años, hijo de José y de Angela; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de lesiones número 32 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 7645

7.525

ESTEVE ZAMORANO, Cándido, alias "el Bolo"; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 131 de 1925 por delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7694

7.526

FELIX, Justo; de ochenta y cinco años, de profesión zapatero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Garay, número 4, tercero; procesado en causa número 199 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha capital, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 7670

7.527

FERNANDEZ MARTINEZ, Gabriel; hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Aranjuez, de estado casado, profesión comercio, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Urgel, número 122, tercero, primera; procesado en causa número 371 de 1916

sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de don José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7668

7.528

FRANCO TIRADO, Mamiel; natural de Alcalá la Real (Jaén), de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de treinta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Murcia, posada de San Antón; procesado en causa número 38 de 1925 por el delito de tenencia ilícita de armas, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 7649

7.529

GARCIA LAGO, Inocencio; natural de Villafranca del Bierzo, de profesión tratante de ganado, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cabeza del Rey Don Pedro, número 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría del Licenciado D. Fernando Gánzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 7658

7.530

GABARRON BOLUTA, Antonio; natural de Mula, vecino de Madrid, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería; procesado en el sumario número 17 de 1925 que se sigue por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7643

7.531

GIL TOMAS, Clara; de treinta y tres años de edad, soltera, hija de Juan y de Lucía, natural de Jumilla, vecina de Murcia, con domicilio en una posada de las puertas de Orihuela, cuyo dueño se llama Antonio Ortuño, cuyas demás circunstancias personales, así como su actual paradero, se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla en el término de diez días, a constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en el sumario que entra la misma se instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7664

7.532

GOMEZ PEREZ, José María; de veintidós años, hijo de Antonio y de Angela, soltero, jornalero, natural y vecino de Bélmex, donde últimamente ha residido, y en la actualidad se dice que ha marchado a Francia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión, a fin de que extinga la pena que le ha sido impuesta por la causa que se le siguió por hurto con el número 205 de 1920, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 7641

7.533

LAVARA LAPENA, Sotero; natural de Candamos (Fraga), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Llarichs, número 6, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7635

7.534

LUMERAS LOPEZ, Rafael; natural y vecino de Murcia, de estado soltero, profesión propietario, de treinta años de edad, hijo de Hermenegildo y de María de los Remedios; domiciliado últimamente en la calle San Lorenzo, número 12; procesado en causa número 10 de 1925, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 7650

7.535

MANRIQUE PERNIA, Santiago Eloy; hijo de Lupercio y de Juliana, edad veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Cristina de la Polvorosa; procesado en el sumario número 109, rollo 469 de 1924, por estafa, seguido en el Juzgado de Benavente, y cuyo actual paradero se ignora, suponiendo esté en las islas Canarias; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora, en término de diez días, a constituirse en prisión provisional y a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 7672

7.536

MARCOS SOLANES, Vicente, alias El Blanco; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 131 de 1925, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del ar-

título 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7693

7.537

MARTIN ASENJO, Doroteo, (a) El Pellizo; hijo de Justo y de Agustina, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo el apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 7673

7.538

MARTINEZ GARRIDO, María; hijo de José y de Trinidad, natural de Baza, de estado soltera, profesión vendedora, de diez y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, Arco de Ruray, número 7, segundo; procesada en causa número 676 de 1922, sobre daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de don José Pastor López; para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7669

7.539

MONTBLANT MONTBLANT, Isabel; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; domiciliada últimamente en Linares, calle de la Virgen, número 3, de donde se trasladó a Jaén, ignorándose su domicilio en aquella capital; penada en causa número 109 de 1924 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad para extinguir la pena impuesta en expresada causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarada rebelde. 7646

7.540

PEREZ RUBIO, Ginés; estado soltero; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para recibirle declaración inquisitiva, cuyo actual paradero se ignora, y si fuere habido será conducido a la cárcel, apercibiéndole que si no se presenta será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 7676

7.541

PEREZ TABOADA, Manuel; de edad catorce años, hijo de Clemente y de Pilar, natural y vecino de La Coruña, actualmente en ignorado paradero;

procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, con objeto de ser indagado en dicho sumario, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 7638

7.542

PINEIRO CALO, Humberto; natural de Nebra (Coruña), de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 7691

7.543

REMONDO ADEVA, Eugenio; edad treinta y dos años, casado, de profesión chófer; domiciliado últimamente en Segovia, calle del Doctor Sancho, número 11; procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha capital, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión. 7657

7.544

RODRIGUEZ ESTEVE, Vicente; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Catalino y de Francisca, natural de Sueca, casado, pastor; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Eixars, número 11, segundo derecha; procesado por el Juzgado de Sueca en virtud de sumario número 6 de este año, sobre estafa, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para ser constituido en prisión, decretada en el referido sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7692

7.545

RODRIGUEZ MARTINEZ, Julio; natural de Lluarca, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Castro, partido de Lluarca; procesado por robo en causa seguida en el Juzgado de Ribadeo; comparecerá en término de ocho días ante la Audiencia de Lugo, que decretó su prisión en dicha causa, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7653

7.546

RODRIGUEZ SAENZ, Francisco (a) "Juanico"; natural y vecino de Ecija, de estado viudo, de profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, sin instrucción y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle Zamorano de dicha población; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Ecija, para ingresar en prisión y cumplir la pena de un año y un día que le ha sido impuesta en el sumario que contra el mismo y otro se instruyó en dicho Juzgado con el número 88 de 1922, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7639

7.547

SANCHEZ GARCIA, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Baza, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por el delito de estafa, causa número 571 de 1916, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial. 7664

7.548

SEGURA LANASPA, Luis; de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y María, panadero y jornalero, natural de Zaragoza; residente últimamente en dicha ciudad, calle de Pignalli, número 22, primero, y hoy de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset, al objeto de practicarle una diligencia de emplazamientos e ingresar en la cárcel, por haberse así acordado en causa núm. 74 de 1924, que se le sigue por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7678

7.549

SOTO VALDIVIA, Rafael, de treinta y cuatro años, hijo de Juan Manuel y de Maximina, casado con María Armenta, natural de Belalcázar, vecino de Pueblonuevo del Terrible, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 63 de 1921, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 7679

7.550 y 7.551

TEIXIDO, José María; casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de San Gervasio, núm. 61; procesado en causa núm. 21 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad (Secretaría vacante), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7634

7.552

UN TAL Tomás, alto, rubio, de unos veinticinco años, desconociéndose sus circunstancias, estado y demás filiación, de profesión limpiabotas; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 43 de 1925 por el delito de estafa y hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de dicha capital, como comprendido en el núm. 1 del

artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7659

7.555

VAZQUEZ, Felisindo Avelino; de estado viudo, de treinta años, de estatura baja, color pálido, delgado y viste al estilo del país, labrador, unas veces reside en Sampayo de Ventoseda y otras en Souto de Castelo de Miño, partido de Ribadavia, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7652

7.554

VERDU Y POCO, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Ibi (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cataluña, 92, tercero, 1.º; procesado en causa número 835 de 1924 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona (Secretaría vacante), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7666

7.555

ZALDUA, Manuel; de profesión corredor de áncas; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa núm. 108 de 1924 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de dicha capital, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 7651

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a los vecinos de Oncala (Soria) Bernardino Jiménez García y Daniel García Sáenz de Casas y sustraídas la noche del 3 al 4 del actual del quinto Hituero del término de Mestanza, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor

de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 71.

Señas de las caballerías.

Una yegua de cinco años, alzada 1,50 metros, capa empedrada, careta y calzada de la pata izquierda, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Una cría potra de un mes, capa negra.

Otra yegua de siete años, 1,50 metros de alzada, alazana, calzada y bayeta de las cuatro extremidades, con hierro de El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Una cría potra de quince días, alazana y careta.

Dado en Almodóvar del Campo a 7 de Mayo de 1925.—El Juez, Aurelio Artacho.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonardo.

JO—7577

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a Restituto Martín Rodríguez y sustraídas la tarde del 5 del corriente del sitio Huertezuelos, de la aldea de Veredas, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 70.

Señas de las caballerías.

Una mula de seis años, 1,42 metros de alzada, castaña, raza española, con hierro especial de la Compañía La Agrícola Española en la nalga izquierda T-8.

Un burro capón, de ocho años, 1,26 metros de alzada, rucio, raza española, con hierro especial T-8 de La Agrícola Española en la nalga derecha.

Dado en Almodóvar del Campo a 7 de Mayo de 1925.—El Juez, Aurelio Artacho.—El Secretario, P. O., Mariano de Leonardo.

JO—7578

BRIHUEGA

Don Carlos de Juan Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de Brihuega.

Por el presente, ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación, y a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, de los semovientes y efectos siguientes:

Una mula de unas seis cuartas de alzada, pelo negro, de veintidós años.

Una burra de unas seis a siete cuartas de alzada, pelo pardo, de cuatro años, preñada.

Un tapabocas fondo encarnado, a cuadros, muy usado.

Dos cinchas de lana, en buen uso. Dos albardas a medio uso.

Pues así lo he acordado en providencia de este día recaída en sumario número 30 de este año, sobre hurto de caballerías, la noche del primero del actual, al vecino de Yela Eusebio García Millán.

Dado en Brihuega a 6 de Mayo de 1925.—El Juez, Carlos de Juan.—El Secretario judicial, Miguel Linares.

JO—7587

CAROLINA (LA)

Don José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una mula de trece a quince años, 1,37 de alzada, castaña oscura, raza española, ciéntriz rodilla izquierda, pelos blancos costillares, en la nalga derecha hierro Fénix Agrícola, J. núm. 7; que le fué hurtada a María Coñrades Galiado el 20 de Abril último del sitio Mucacabras, término de Bailén, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente la posean.

La Carolina, 4 de Mayo de 1925.—El Juez, José Bernabéu.—El Secretario, Rafael Cámara Moreno.

JO—7592

CARTAGENA

D. Mariano Luján y Vicén, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos de jurisdicción voluntaria seguidos en este Juzgado, a instancia de D. Pedro José Martínez Moreno, sobre depósito de su esposa, doña Dolia Benadiz Barcesat, cuya señora se ausentó de esta población, se ha dictado en el día de hoy auto que en su parte dispositiva dispone lo que sigue:

“Que hasta tanto que doña Dolia Benadiz Barcesat se restituya al domicilio del depositario, D. Diego Paredes Molero, deba de suspender y suspender la obligación en el esposo de aquella, D. Pedro José Martínez Moreno, de prestarle los alimentos provisionales que le fueron fijados y que a dicho señor se le vienen reteniendo; y para que este acuerdo se cumpla, expídase oficio al señor Contador del cruceño “Méndez Núñez”, en cuyo buque presta servicios el señor Martínez Moreno. Notifíquese a los interesados y a la señora Benadiz esta resolución, a esta última por medio de edictos, que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, uniéndose después a continuación ejemplares de tales periódicos.”

Y para su publicación, como queda dispuesto, se expide el presente en Cartagena a 6 de Mayo de 1925.—El Juez, Mariano Luján.—El Secretario, Pedro Álvarez.

JO—7593

CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que en el mismo se sigue con el número 50 del corriente año, sea citado por medio de la presente José Prieto Margalejo, del pueblo de Aldea del Obispo, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de declarar y hacerle el ofrecimiento de las acciones de dicho sumario que se sigue por suicidio de su padre, Saturnino Prieto, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 8 de Mayo de 1925.
El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.

JO-7590

MADRID-BUENA VISTA

En virtud de providencia de esta fecha dictada en el sumario que se instruye bajo el número 215 del año actual por muerte de un individuo desconocido que vestía camisa oscura, chaleco, chaqueta y pantalón pardos; alpargatas y gorra negras, que fué hallado el día 28 de los corrientes en la calle de Don Ramón de la Cruz, esquina a la de Montesa, en una cueva de la vía pública, se cita y llama a los parientes más cercanos de dicho individuo, para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración e identificar a aquél y ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 5 de Mayo de 1925.—El Secretario, Esteban Unzueta. — Visto bueno: El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

JO-7597

MADRID-LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 8 del actual, en el expediente promovido por D. José Juan y Sanchis, natural de Sevilla, hijo legítimo de D. Serafín Juan y Reig y de doña Adelaida Sanchis y Sanchis, que nació el 12 de Noviembre de 1882, se anuncia por medio del presente edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de las provincias de Sevilla y Madrid, que el expresado señor tiene el propósito de cambiar sus apellidos, convirtiendo el primero J. Sanchis y pasando a ser segundo el de Reig que hoy posee en tercer lugar, por irrogársele transtornos y perjuicios que pueden trascender a sus hijos, porque en el trato social y en sus relaciones oficiales y particulares es nombrado Sanchis y no Juan, a fin de que cuantas personas se crean perjudicadas con ese

propósito, puedan presentar su oposición ante este Juzgado, dentro del término de tres meses a contar desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, según previene el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil.

Madrid, 11 de Abril de 1925.—El Secretario, Juan García Inés.—El Juez, Miguel García.

JC-106

MADRID-PALACIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, se sustancia en concepto de pobre un expediente promovido por D. Manuel Saturnio Tomás Ferrero y Alonso, en cuya solicitud inicial manifiesta que es hijo legítimo de D. Isidoro y doña Balbina, habiendo nacido en esta Corte el 2 de Octubre de 1882 y siendo inscrito con los referidos nombres en el Registro civil del distrito de Buenavista: que en 8 del mismo mes de Octubre fué bautizado en la parroquia de San José, de esta Corte, con los nombres de Manuel Saturnio, hijo legítimo de D. Isidoro Ferrero y doña Balbina Alonso; que en 6 Noviembre 1924, contrajo matrimonio en esta Corte con los nombres de Manuel Saturnio y Tomás; que prestó el servicio militar con el nombre de Tomás Ferrero Alonso, y que en el padrón municipal siempre se ha inscrito con el nombre de Tomás Ferrero y Alonso; que siempre se ha oído llamar tan sólo con el nombre de Tomás y por éste le conocen su mujer y demás familia así como sus amigos y cuantos conocidos tiene, figurando tal nombre en todas las relaciones y negocios que tiene, y con el propio nombre prestó el servicio militar, contrajo matrimonio, ha inscrito sus hijos en el Registro civil y lo mismo hizo al empadronarse, y como tal nombre de Tomás no es el que le corresponde con arreglo a la inscripción en el Registro civil, solicita se repare la equivocación por medio del cambio o modificación de nombre a que tiene derecho.

Lo que se hace saber por medio del presente para que puedan presentar su oposición a la solicitud del recurrente cuantos se crean con derecho a ello dentro del término de tres meses.

Madrid, 18 de Abril de 1925.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Antonio Falcón.—Ante mí, Doctor Juan Infante.

JC-105

PALMA-CATEDRAL

D. Manuel Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a José Pens Vilanova, de veintiocho años, soltero, empleado de comercio, natural de Buier (Baleares), que tuvo su domicilio en esta

capital, calle de Samaritana, número 21, segundo, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para ser oído en causa que se instruye bajo el número 59 del corriente año sobre estaba por denuncia de D. Antonio Marra y Estena, dueño de la casa comercial denominada Marraig, bajo los apercibimientos legales.

En su virtud, se expide el presente en Palma a 4 de Mayo de 1925.—El Juez, Manuel Rodríguez Solano.—Sebastián Gazá.

JO-7557

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los consortes Mateo Solam Porrelló, de veintinueve años de edad, mecánico, natural de Campanet, e hijo de Sebastián y Francisca, y Palmira Carmallo, venezolana, que estuvieron domiciliados últimamente en la casa de doña María Masarro Reus, calle de Santa Enlalia, número 19, tercero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quinto día, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan para ser oídos en el sumario que se instruye bajo el número 68 del corriente año, sobre sustracción de acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, bajo los apercibimientos legales.

En su virtud expido el presente en Palma a 4 de Mayo de 1925.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano.—El Secretario, Sebastián Gazá.

JO-7558

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Catalina Gayá Roca, viuda, de treinta y ocho años, que últimamente tuvo su domicilio en esta ciudad, Plaza de Abastos, fonda Las Palmeras, cuya mujer acompañaba a Manuel González García, cojo, de oficio cancionero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, a contar del siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de ampliarle su declaración en el sumario que se instruye bajo el número 212 de 1924, sobre abandono del menor Gabriel Cerdá Garí.

En su virtud expido el presente en Palma a 4 de Mayo de 1925.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano.—El Secretario, Sebastián Gazá.

JO-7559

POZOBLANCO

D. Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agente

de la Policía judicial, practiquen diligencias en la busca de un mulo que en Marzo de 1923 era capón, de un año, de 1,35 de alzada, castaño, raza española, boquirrojo, raya oscura por la grupa, blancos en dorso lado izquierdo y cebrado confuso de las cuatro, llevando el hierro de la Sociedad el Fénix Agrícola, V-2 en el muslo izquierdo, el cual fué hurtado de tres a cuatro de la tarde del día 25 de Abril último al vecino de Villanueva de Córdoba Juan Carbonero Muñoz, del sitio denominado Navalpuzuelo, término de esta ciudad, y de ser habido sea puesto a mi disposición y asimismo en la prisión preventiva de este partido, las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Pozoblanco a 6 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel Zurera y Romero. JO—7560

SUECA

D. Felipe Aragonés Andrade, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la detención del autor o autores del robo cometido sobre las veinte horas del día 2 del actual en la casa que Teodoro Roig Estrella habita en Albalat de la Ribera, ingresándolos, caso de ser habidos, en las cárceles de este partido a mi disposición, procediendo asimismo a la ocupación del dinero y prendas de ropa sustraídos que luego se dirán, y deteniendo a la persona en cuyo poder se hallen, si no acredita en el acto su legítima procedencia.

Efectos sustraídos.

De 400 a 500 pesetas en billetes del Banco y algunas piezas de plata.

Dos trajes para caballero, uno negro y otro oscuro.

Cuatro camisas, una de francia y tres de color.

Una sábana.

Cuatro almohadas, marcadas con las iniciales J. P.

Dado en Sueca a 5 de Mayo de 1925. El Juez de instrucción, Felipe Aragonés. JO—7562

VALENCIA DE DON JUAN

Don Isidro Fernández-Miranda y Gutiérrez, Juez de instrucción del partido de Valencia de Don Juan.

Por el presente edicto ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de los siguientes semovientes, que fueron robados de la posada de Toribio González, situada en el barrio de la Estación, de Santas Martas, la noche del día 13 de Abril último:

Un macho de pequeña alzada, herrado de las cuatro patas, pelo castaño obscuro, con una rozadura en el lomo, producida por el sillín.

Una mula de cuatro años, de seis cuartas de alzada, desherrada de los pies, con una rozadura en la frente.

Y caso de ser habidos los pondrán a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 16 del año actual, por robo.

Dado en Valencia de Don Juan a 4 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Isidro Fernández-Miranda.—El Secretario, Juan Sanz.

JO—7564

ZAFRA

Don Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa y ruega a todas las autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una cerda, de un año, de unas cuatro arrobas de peso, pelo colorado claro, con pintas negras, rabona, con seña de hoja de higuera en una de las orejas, que desapareció por el 26 de Abril último de la finca denominada Las Calzadas, término de Burguillos del Cerro, perteneciente dicho animal al vecino de expresada villa Julio Castuera Pinilla, y caso de ser habida se ponga a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Zafra a 4 de Mayo de 1925. El Juez, Domingo Diéguez.

JO—7620

BADAJOS

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 97 de 1925, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de las aves y res que se reseñarán, propiedad de D. José Megía Pérez, sustraídas el día 5 de los corrientes del sitio cortijo de Gómez Tejedor, término de Badajoz, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Dos gallinas negras.

Una idem jabada.

Una borrega merina, blanca, de tres a cuatro meses.

Dado en Badajoz a 7 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, José González Donoso. JO—7632

BALAGUER

D. José Landeta Villamil, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa que se sigue con los números 65-321 de 1924, sobre hurto, contra José Ponté y otros, se cita por medio del presente edicto a José Jarete Valero, que trabajaba en

la fábrica de electricidad de La Cana diense, "Camarasa", hoy en ignorado paradero, para que el día 30 del actual, a las diez horas, comparezca ante la Audiencia provincial de Lérida a fin de que preste declaración como procesado en la causa que antes se indica, apercibiéndole que de no comparecer sin justificar causa legítima que se lo impida, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Balaguer a 7 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, José Landeta Villamil. JO—7633

D. José Landeta Villamil, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 47 del corriente año, sobre lesiones a un sujeto desconocido, de color moreno, estatura regular, pelo y cejas de color negro, que presenta unas erosiones en el brazo derecho y sufre parálisis del medio cuerpo derecho, causada por hemiplejía; viste americana y pantalón de pana usados, y al parecer descualzo y sin camisa, que fué encontrado a las trece horas del día 4 del actual en el kilómetro 43 de la carretera que desde Balaguer conduce a la frontera francesa; el que al ser interrogado por la Guardia civil sólo pudo manifestar que se hallaba en aquel estado a consecuencia de un golpe que le había dado en la cabeza el día anterior el capataz de la brigada próxima, en el término municipal de Ager, de las obras en construcción para el ferrocarril de Noguera-Pallaresa; se cita por medio del presente edicto a cuantas personas puedan poner en conocimiento cualquier dato referente a la identificación de dicho sujeto para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, a fin de prestar declaración en dicho sumario.

Dado en Balaguer a 7 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, José Landeta. JO—7665

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que en auto de este día he alzado la ratificación de la prohibición de enajenar o negociar decretada en auto de 20 de Marzo último con referencia a 56 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, emisión 1882, números 8.505/10, 8.531/70, 8.561/90; y

Ciento ochenta y dos acciones Altos Hornos de Vizcaya, números 24.233/50, 24.261/95, 24.356/65, 25.475/84, 50.395/414, 50.480/519, 55.948/52, 125.179/98, 140.589/89, 156.428/37, 159.438/42, 182.430/9, 183.347/58 y 199.776/80, denunciadas por D. Vicente Rafael Chapa y Arisqueta, dejando sin efecto el anuncio del mismo día.

Bilbao, 1 de Mayo de 1925.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, P. H., Pedro Múñez.

JO—7688

D. Mariano Escalada y Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que en auto de este día he alzado la ratificación de la prohibición de enajenar o negociar decretada en auto de 16 de Marzo último con referencia:

a) 208 obligaciones de la Compañía Española de Minas del Rif, 6 por 100, emisión 1920, números 1/60, 71/98, 120/8, 601/50 y 651/700, de 500 pesetas nominales cada una.

b) 299 obligaciones de la Compañía Española de Minas del Rif, números 13.682/971, de 500 pesetas nominales cada una.

c) 418 obligaciones de la Compañía Española de Minas del Rif, números 8.563/70, 8.621/30, 8.651/60, 8.671/80, 8.701/60, 8.771/850, 9.251/70, 9.281/300, 9.311/30, 9.341/420, 9.431/70, 9.481/520, 9.551/60 y 9.571/80 de 500 pesetas nominales cada una.

d) 160 obligaciones de Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100, números 1.618 al 1.750, 1.761/87, de 500 pesetas nominales cada una.

28 títulos de la Deuda amortizable 5 por 100, que son a saber: once de la serie A, números 160.700/4, 160.730/35; dos de la serie B, números 51.717 y 51.719; quince de la serie C, números 39.496/7, 41.102/5, 41.124/31 y 41.199.

Denunciadas por D. Agustín Santisteban y Capetillo, que procede en representación y como presidente de la Comisión Explotadora de la participación en suspenso, entidad domiciliada en esta villa.

Dado en Bilbao a 1.º de Mayo de 1925.—El Secretario, P. S. Pedro Minguez.—El Juez, Mariano Escalada.

JO—7698 bis

BORJAS BLANCAS

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en sumario número 37-360 de 1924, sobre hurto, contra Rafael Solano Díez, por el presente se ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los perjudicados que no han podido conocerse.

Borjas Blancas, 8 de Mayo de 1925. El Juez de instrucción, Cirilo Tejerina.

JO—7674

CANJAYAR

D. Francisco Poyatos López, Juez de primera instancia de Canjáyar y su partido.

Por el presente se requiere a Juan Martínez Martínez, vecino de Alhama de Almería, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días haga efectiva la suma de 323,71 pesetas, importe de las costas causadas en la Audiencia territorial de Granada en el recurso de apelación que entabló de la sentencia recaída en autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado, instados por D. Manuel Artés Mercader contra el Juan Martínez Martínez sobre cobro de pesetas, apercibiéndole que de no verificarlo se procederá a lo que haya lugar.

Dado en Canjáyar a 7 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Francisco Poyatos.

JO—7637

GIJÓN—ORIENTE

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy por el Sr. Juez de instrucción del distrito de Oriente, de este partido, en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Oviedo, dimanante de causa seguida en este Juzgado por estafa contra Alberto Vicente Jorge Ferrer Peris, vecino de Vigo, en paradero ignorado, se requiere a su fiadora, María Jesús Navascués, también de Vigo, Real, número 12, asimismo en paradero ignorado, esposa del procesado, para que dentro de diez días, a contar desde esta inserción en la GACETA DE MADRID, presente ante este Juzgado al referido procesado, bajo el apercibimiento que de no verificarlo se procederá a hacer efectiva la suma de 500 pesetas, importe de la fianza por ella prestada, a responder de las presentaciones de aquél.

Gijón, 7 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Tomás Guisasaola.

JO—7680

GUADIX

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se notifica a José María y Fernando López Carvajal, como herederos del difunto D. Juan López Alcalde, que por sentencia de la Sección primera de lo Criminal de la Audiencia de Granada, fecha 3 de Marzo último, fué absuelto el procesado Francisco López Delgado de la causa que se le siguió en este Juzgado con el número 392 de 1918, sobre falsedad.

Guadix, 8 de Mayo de 1925.—El Secretario, Ramón García.

JO—7642

HERVAS

Don Vicente Ramón Redondo Montero, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un burro de ocho años, cano, como cárdeno, alzada cinco cuartas, con sogas y aparejo, y otro burro de veintiocho años, mohino, alzada seis cuartas, también con sogas y aparejo, de la propiedad de Francisca Batuecas Caletro, vecina de Mohedas, que en la noche del 28 al 29 de Abril último le fueron sustraídos de una cuadra, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, sino acreditan su legítima adquisición.

Hervás, 9 de Mayo de 1925.—El Juez, Vicente Ramón Redondo.—El Secretario, Enrique Clariana.

JO—7681

MARCHENA

Don Manuel María Montero y Morillas, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente se cita llama y emplaza al procesado Fernando Pinto Pérez, vecino de Setenil, provincia de Cádiz, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Sevilla y Cádiz, comparezca en este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por hurto de cerdos en término de Arahál, en unión de José López González (a) "Alcalareño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y agentes de la Policía la busca y captura del Fernando Pinto, poniéndolo en la cárcel de este partido a mi disposición.

Marchena, 8 de Mayo de 1925.—El Juez, Manuel María Montero.—El Secretario, Licenciado Rafael Perujo.

JO—7684

MONTORO

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, robadas en la noche del 2 al 3 del actual de la finca Cabañuelas, de este término, al vecino de esta ciudad D. Juan García Conde, cuyos semovientes, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 73 de 1925.

Señas de las caballerías.

Una mula que en Mayo de 1914 tenía quince años, de 1,38 centímetros de alzada, roja, raza española, raya crucial y el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", número 10, en la nalga izquierda.

Una burra de nueve años en la actualidad, mediana, rucia, con una mota en las orejas y el nacimiento del rabo un poco ladeado.

Montoro, 6 de Mayo de 1925.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—7648

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y Militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la jumentita que después se reseña, la cual fué sustraída el día 15 del pasado Abril en las proximidades de Villanueva del Fresno y al sitio conocido por Callejón Ancho, y cuyo semoviente era propiedad del vecino de dicha villa, Francisco Martín Franco, y caso de ser ha-

bida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 41 del corriente año.

Señas de la caballería.

Una burra rucia, de tres años, pequeña, cola recortada, dos trozos de pelo en la crin para cogerse al montar; desherrada, tiene en ambos jamones letra P de pelo que se le dejó al esquilarla y lleva alhadas de lona con refuerzos de badana.

Dado en Olivenza a 7 de Mayo de 1925.—El Juez, Juan García Murga.
JO—7685

PEGO

D. Enrique Márquez Guerrero, Juez de instrucción del partido de Pego.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, la busca y ocupación de los semovientes que se reseñan al final, sustraídos entre los días 23 y 26 de Abril último, en la casa de Campo de Jaime Pérez Mora, sita en la partida Tosalet, del término de Parcent, cuyos semovientes, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se hallaren, de no acreditar la legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en sumario número 12 del actual año en este Juzgado, sobre robo.

Reseña de los semovientes.

Una coneja grande, negra, con collar blanco; un conejo color pardo y seis conejos pardos oscuros, con una estrella.

Pego, 8 de Mayo de 1925.—El Juez, Enrique Márquez.

JO 7687

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de 25 kilogramos de azúcar, P. G. 1.ª de Granada, perteneciente a dos sacos con 120 kilogramos que fueron robados del vagón J. 7594, que se encontraba en la estación férrea de esta villa, el día 4 del actual, correspondiente a la expedición de pequeña velocidad, número 5.923, de Córdoba a esta villa, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Al propio tiempo también intereso la busca y captura del presunto autor del hecho, que es un sujeto desconocido, de unos veintiséis años de edad, de estatura baja, delgado, moreno, vistiendo chaqueta y gorra clara, y pantalón verdoso, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, el que caso de ser habido serán puestos igualmente a disposición de este

Juzgado, en la prisión preventiva de este partido.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 50 del corriente año.

Dado en Posadas a 7 de Mayo de 1925.—El Juez, Miguel Llamas.

JO—7688.

JUZGADOS MUNICIPALES

ALGUAZAS

D. José Fenollar Guardiola, Juez municipal de esta villa de Alguazas.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica y requisitos prevenidos por el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, ampliado por la Real orden de 9 de Diciembre siguiente.

Dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de instrucción de este partido.

En cumplimiento al citado Real decreto se hace constar que este término municipal consta de 3.174 habitantes de hecho, siendo el número de sus habitantes de derecho 3.179, según el vigente censo de población de España de 31 de Diciembre de 1920.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Alguazas, 6 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, José Fenollar.

JO—8009

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN.

D. Filiberto Olmedo Ortega, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente del mismo, por dimisión de los que las desempeñaban, y se han de proveer por concurso de traslado entre Secretarios, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de Olmedo y reintegradas con una póliza de dos pesetas de la Asociación Mutua Benéfica de Funcionarios Judiciales.

Esta localidad consta de 1.189 habitantes.

Aldeamayor, 16 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Filiberto Olmedo.

JO—8008

BUBIERCA

D. José Bueno Marqués, Juez municipal suplente de Bubierca, provincia de Zaragoza.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado mu-

nicipal, y debiendo proveerse de conformidad con el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 6 de Diciembre siguiente, en concurso de traslado, los aspirantes que deseen solicitarlas dirigirán sus instancias al señor Juez de primera instancia de este partido de Ateca en término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, advirtiéndole que el censo de este pueblo es de 665 habitantes y que la dotación consiste en los derechos de arancel.

Bubierca, 16 de Mayo de 1925.—El Juez municipal suplente, José Bueno.
JO—7930

CABANA

D. Antonio Amorelle Barcia, Juez municipal de Cabana, provincia de Coruña.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, la cual ha de proveerse en concurso de traslación, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Carballo dentro del término de treinta días, a contar del siguiente al que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia.

Cabana, 10 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio Amorelle.

JG—7924

CABAÑAS (LAS)

D. José Olivella Puig, Juez municipal de Las Cabañas.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer por traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden circular de Gracia y Justicia de 9 de Diciembre del propio año, pudiendo los aspirantes a dichos cargos presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido, en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Este término municipal consta de 447 habitantes.

Las Cabañas a 12 de Mayo de 1925. El Juez municipal, José Olivella.

JO—9735

CANILLAS

D. Francisco Arín Urruchi, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se anuncia la vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, a traslación, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por el término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente

al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, dentro de cuyo plazo remitirán los que aspiren a la mencionada plaza las instancias, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

Canillas, 1 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Francisco Arín.

JO—7929

CASTELLVÍ DE LA MARCA

Don Ramón Planas Soler, Juez municipal de Castellví de la Marca, partido judicial de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer por traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden circular de Gracia y Justicia de 9 de Diciembre del propio año, pudiendo los aspirantes a dichos cargos presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Este término municipal consta de 1.647 habitantes.

Castellví de la Marca, 18 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Ramón Planas.

JO—8045

CHELVA

D. José Martínez Roger, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el concurso de traslado para la provisión del cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia nuevamente y de conformidad con lo que dispone la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento para su aplicación fecha 10 de Abril de 1871 y disposiciones complementarias de 29 de Noviembre de 1920, y por el plazo de quince días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para que los aspirantes a dicho cargo presenten sus solicitudes, documentadas, en el Juzgado de primera instancia de este partido.

Chelva, 15 de Mayo de 1925.—José Martínez Roger.

JO—7932

ENGUERA

Don Juan de la Cruz Sánchez Filled, Juez municipal.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba, se convoca a su provisión, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que los aspirantes, en concurso de traslado, dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, puedan

presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido, que es Enguera.

Este término municipal consta de un censo de 5.843 habitantes de hecho y 5.927 de derecho.

Enguera, 16 de Mayo de 1925.—El Juez, Juan de la C. Sánchez.—Por su mandado, Ramón López.

JO—8046

ESPLUGAS DE LLOBREGAT

D. Pablo Gelabert Amigó, Juez municipal de Esplugas de Llobregat.

Hago saber: Que vacante en este Juzgado la plaza de Secretario suplente, debe procederse a su provisión, para lo que se anuncia en turno de traslado entre los de igual categoría, siendo el censo de esta población de 1.504 habitantes.

Los aspirantes a dicha plaza podrán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, a partir del de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año y demás disposiciones concordantes.

Esplugas, 1 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Pablo Gelabert.—El Secretario, Julio Culcra.

JO—7931

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.038, seguido en este Juzgado contra Luis Fernández, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 21 de Noviembre de 1924; el Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, D. Andrés Felipe Pastor Castellanos, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por desobediencia contra Luis Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Luis Fernández y Fernández, en rebeldía, a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y las costas.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés F. Pastor."

Publicada en el día de la fecha; y para que sirva de notificación al denunciado Luis Fernández y Fernández expido la presente en Madrid a 17 de Abril de 1925.—El Secretario, por habilitación, Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.455, seguido en este Juzgado contra Nicolás Segovia Collado, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1925; el Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, D. José Luis Castillejo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Nicolás Segovia, fallo que debo condenar y condeno al denunciado Nicolás Segovia Collado, en rebeldía, a la

pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Castillejo."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Nicolás Segovia, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 25, seguido en este Juzgado contra Pedro Vives, por amenazas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1925; el Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, D. José Luis Castillejo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Pedro Vives, fallo que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Vives, en rebeldía, a la pena de 30 pesetas de multa y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Castillejo."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Pedro Vives, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 359, seguido en este Juzgado contra Gregorio Polo, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1925; el Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, D. José Luis Castillejo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Gregorio Polo, fallo que debo condenar y condeno al denunciado Gregorio Polo, en rebeldía, a la pena de cinco días de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Castillejo."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación al condenado, expido la presente en Madrid a 17 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 2.264, seguido en este Juzgado contra Manuel Monforte Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1925; el Juzgado municipal de este distrito del Congreso, de esta Corte, D. José Luis Castillejo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Manuel Monforte, fallo que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Monforte Fernández, en rebeldía, a la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Castillejo."

Publicada en el día de la fecha, y para que sirva de notificación a Manuel Monforte, expido la presente en Madrid a 24 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 166 seguido en este Juzgado contra Claudio Lázaro Parrondo, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1925; D. José Luis Castillejo, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Claudio Lázaro, fallo que debo condenar y condeno al denunciado Claudio Lázaro Parrondo, en rebeldía, a la pena de cinco días de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Castillejo."

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Claudio Lázaro Parrondo, expido la presente.

Madrid, 24 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 425 seguido en este Juzgado contra José Alvarez Moreno, por malos tratos y desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 13 de Abril de 1925; D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal propietario del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos y desobediencia contra José Alvarez Moreno, Abril de 1925; D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal propietario del Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos y desobediencia contra José Alvarez Moreno,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José Alvarez Moreno a las penas de cinco días de arresto por la falta de malos tratos, cinco pesetas de multa por la de desobediencia y al pago de las costas; y en atención a no tener domicilio conocido, notifíquesele esta sentencia por medio de cédula, que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz."

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a José Alvarez Moreno, expido la presente.

Madrid, 15 de Abril de 1925.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.

JO—7570

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 163, seguido en este Juzgado contra Maximina Rey Jalvo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 30 de Abril y año 1925, D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciada, Maximina Rey Jalvo, cuya edad y demás circunstancias ya constan,

Fallo que debo condenar y condeno a Maximina Rey Jalvo a la pena de un día de arresto y al pago de las costas del juicio; publíquese esta sentencia en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Gil Mariscal."

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Maximina Rey Jalvo expido la presente en Madrid a 1.º de Mayo de 1925.—El Secretario.

JO—7466

SANTIUSTE

Por la presente, y en virtud de providencia dictada para la celebración del correspondiente juicio de faltas recaído en la sentencia de la Audiencia provincial de Guadalajara

en la causa 102, número 18 de 1924 del Juzgado de instrucción de Siguencia, y procedente de este pueblo, contra Miguel Soler Martínez, natural de Manises (Valencia), de cincuenta y dos años de edad, soltero, tejero, ambulante, con instrucción y sin domicilio conocido, por el delito de atentado y lesiones, se cita, llama y notifica al expresado Miguel Soler Martínez, cuyo paradero se ignora, para que el día 20 de Mayo próximo, y hora de las doce del mismo, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, con el fin de celebrar el juicio de faltas que se indica, a cuyo efecto y por desconocer su actual domicilio, se le cita por el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, advertido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santiuste, 20 de Abril de 1925.—El Juez municipal, Gumersindo Vázquez.—P. S. M., El Secretario, Valentín Rangil Ruiz.

JO—7412

VALLEJERA DE RIOFRÍO

D. Miguel Sánchez Sánchez, Juez municipal de Vallejera de Riofrío, provincia de Salamanca.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, por hallarse servido interinamente, se anuncia a concurso de traslado su provisión en propiedad, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 en su artículo 5.º, por término de treinta días, contados desde el en que aparezca el presente edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia de Salamanca, durante los cuales podrán presentar los aspirantes sus solicitudes al señor Juez de primera instancia de este partido de Béjar.

Los aspirantes acompañarán a las solicitudes los documentos que se exigen para tal cargo por las leyes vigentes.

Vallejera de Riofrío, 16 de Mayo de 1925.—Miguel Sánchez.

JO—7936

VILLAGARCIA DE AROSA

D. Gonzalo Albarrán Botana, Abogado, Juez municipal de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra.

Hago público: Que vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso por el plazo de treinta días, a contar del en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, pudiendo los que se crean con derecho a ocuparla cursar sus instancias a la Autoridad que previene el Real decreto de 9 de Diciembre de 1920, acompañadas de los documentos que previenen los Reglamentos de 10 de Abril de 1871 y 7 de Diciembre de 1907.

Villagarcía de Arosa, 14 de Abril de 1925.—Gonzalo Albarrán.

JO—7937

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.